ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 12:16 horas del día siete de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Regidores, los CC. BIANCA CANDY RAMOS PONCE, Primer Sindico y Presidenta de la Comisión; OSCAR F. VENANCIO CASTILLO, Décimo Sexto Regidor y Secretario; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, Segundo Sindico y Primer Vocal; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, Décimo Séptima Regidora y Segundo Vocal; y JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR, Segundo Regidor y Tercer Vocal; para llevar a cabo la QUINTA SESIÓN ordinaria DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, en cumplimiento a los artículos 30 Bis, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México lo cual se realiza bajo el siguiente:

_____ ORDEN DEL DÍA _____

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDO: DECLARACIÓN DE QUORUM

TERCERO: APROBACIÓN DEL ODEN DEL DÍA

CUARTO: PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR BONIFICACIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIO FISCALES 2014 Y ANTERIORES

QUINTO: PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES 2017

SEXTO: ASUNTOS GENERALES

SÉPTIMO: CLAUSULA

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO: El Secretario procede al pase de lista, informando a la Presidenta la presencia de todos los integrantes de la Comisión.

SEGUNDO: Se desahogó, declarando la existencia de Quórum Legal.

TERCERO: Se aprobó por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión que se encontraron presentes.

CUARTO: PRESIDENTA: La presidenta instruye al secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO: Daremos inicio al punto cuarto que reza sobre la propuesta discusión y en su caso aprobación para otorgar bonificaciones por concepto de impuesto predial por los ejercicio fiscales 2014 y anteriores, si esta comisión tiene a bien su aprobación, solicito su venia para dar el uso de la palabra a la subtesorera de ingresos de la administración pública municipal, si están de acuerdo sírvase a expresarlo alzando su mano. Los miembros de la comisión votan alzando la mano y aprueban por unanimidad.

SECRETARIO: Gracias, se concede la palabra para mayor ampliación y desahogo del punto a la subtesorera de ingresos.

SUBTESORERA: Gracias, principalmente esta campaña de regularización que pretendemos implementar de nueva cuenta en el último trimestre del año es para autorizar bonificaciones de hasta el cincuenta por ciento sobre el impuesto predial de los ejercicios fiscales 2014 y anteriores y el cien por ciento en bonificaciones en recargos y multas, así mismo autorizar la bonificación del cien por ciento en el impuesto predial del 2014 y anteriores, para las diferencias que procedan por actualización o integración al padrón catastral son dos cosas diferentes, en el primer aspecto, en la parte de atrás de la nota informativa que les proporcionamos en el folder, vienen los beneficios muy concretos, en primer término el cincuenta por ciento en impuesto predial del 2014 y anteriores y el cien por ciento en multas y recargos, estas multas y recargos serian para el ejercicio fiscal del 2016 y anteriores, cuando no pagaron a tiempo el impuesto predial y el otro fragmento es cuando la gente viene y actualiza sus construcciones o bien para quien quiere integrarse a nuestro padrón catastral de acuerdo al código financiero nosotros les estaríamos cobrando de cinco años hacia atrás, ahorita lo que estamos proponiendo para que la gente venga y actualicé sus construcciones y ya pague su impuesto predial correctamente o se integre a nuestro padrón catastral, estos beneficios fiscales serian que nada más van a pagar 2015 y 2016 sin multas y recargos. No sé si tengan una duda al respecto. El primero sería el cincuenta por ciento del impuesto predial del 2014 y anteriores sobre casa habitación únicamente esto de acuerdo con lo que previene la ley de ingresos, el segundo eje seria cien por ciento en multas y recargos a todos los predios que se pongan al corriente y el tercero seria el cien por ciento de la condonación del impuesto predial cuando vengan, y actualicen sus construcciones o se integren el padrón catastral y el cien por ciento en multas y recargos sobre dicho concepto, es decir, solamente actualización o integración a nuestro padrón catastral.

SECRETARIO: ¿hay una expectativa de cuáles son los ingresos o el incremento que se espera?

SUBTESORERA: si, estamos esperando incrementos, en cuento a porcentajes los montos pueden ser variables, ahorita lo estamos abriendo a todo tipo de predio, comercial, industrial, en el efecto de los recargos estaríamos esperando un incremento del cinco al diez por ciento, por ejemplo ahorita con la campaña les puedo decir, que mes con mes desde que se inició de julio a la fecha hemos tenido incrementos considerables, podemos dar incluso las cifras que serían: en el mes de julio serian de cinco millones doscientos sesenta y tres mil pesos, en el mes de agosto incremento a siete millones trescientos treinta y siete mil pesos, estamos dando cifras generales, y en el mes de septiembre ocho millones cuatrocientos mil pesos, es decir, hemos tenido buena respuesta de los contribuyentes y ha venido incrementando, aunado a esto estamos buscando también, como todos sabemos en Ecatepec tenemos muchas zonas que no están incorporadas a nuestro padrón catastral y por eso es que buscamos incentivar a la gente que venga y se incorpore a nuestro padrón catastral y pueda asegurar su patrimonio, y pueden tener una garantía en ese sentido y también tengan beneficios fiscales por incorporarse o actualizar sus construcciones, tenemos también el caso de muchos terrenos que aparecen como baldíos pero ya tienen casas construidas, y así también nosotros podemos generar mejor captación y buscar una regularización.

SECRETARIO: En el rubro de regularizaciones había un proyecto donde a través de las fotografías aéreas, nos dábamos cuenta del estado de avance de la estructura en el caso de las viviendas, tanto en la parte progresiva como en las partes --------

irregulares que estaban en proceso de regularizarse que ya tenían su clave catastral, ¿qué ha pasado con ese programa?

SUBTESORERA: Bueno, de hecho ahorita hemos seguido generando ese programa y con Ayuda del IGECEM, ahorita incluso recuperamos un vuelo que se tiene en 2013 que hizo IGECEM de cuatrocientos mil predios, nosotros tenemos un padrón de cuatrocientos veinte dos mil setenta y tres predios al día de hoy, incorporados a nuestro padrón catastral, en el 2013 se hizo un vuelo del IGECEM que ya lo tenemos recuperado y ahorita se está generando la actualización, estamos efectiva mente tratando de incentivar esta parte del programa de modernización catastral, que es específicamente lo que estamos buscando para que podamos poner en la computadora la clave catastral, ahí aparece el predio y todas las construcciones o algunas fachadas para poder actualizar nuestro valor catastral y ya se está trabajando en eso, esto en conjunto con el IGECEN obviamente, esto es un proceso, entra dentro de un proyecto de modernización catastral, son etapas que se tienen que ir dando y evidentemente en su momento también irán aprobadas por el cabildo, ahorita lo que estamos haciendo nosotros con las herramientas que tenemos y que nos proporciona un avance gradual de las actualizaciones que tenemos con los vuelos, ahorita ya estamos cargando la cartografía nueva y estaríamos esperando la modernización catastral para el próximo año para que se vaya generando mayor certidumbre en eso.

TERCER VOCAL: creo que esto viene aunado para las últimas dos aprobaciones que sean dado en el cabildo y a la integración al casco urbano de algunos predios y a la certificación de algunas vialidades precisamente por lo que lo hemos estado haciendo es por el IGECEM nos pide que para realizar esta modernización catastral se tengan todos los cascos urbanos certificados, entonces lo único que yo celebro es que hemos visto año con año y administración con administración que los incentivos se dan a principios de año, el primer trimestre, que es cuando se piensa que al hacer el incentivo se va a superar metas que se tenían, estamos viendo que a veces no es necesario que esto se haga a principios de año, yo celebro que esto se haga en el último trimestre del año, porque bueno, ya vimos que en julio, agosto y septiembre tuvieron un incremento muy interesante en la recaudación del impuesto predial por los incentivos; solamente pedirle a la licenciada que este muy al pendiente del incremento que se da, para que este incremento también se pueda utilizar en estos mismos programas de actualización catastral, de regularización catastral, en un primer principio por lo poco que entiendo es que la gente se acerque a nosotros para ellos regularizarse y no tener que hacer el ejercicio de investigar a ver cuál es la situación que guarda el predio, si no que ellos se acerquen de buena voluntad a integrarse al padrón catastral o a regularizarse, celebro que haya incentivos para algunas casa habitación pero sobre todos los incentivos que son para todo tipo de construcción es de celebrarse, porque muchas veces solamente se dan estos incentivos a casas habitación.

SECRETARIO: Gracias, ¿alguna otra participación?, pues una vez que se dio explicación del punto y concluida la participación de los señores ediles, sometemos a su aprobación, los que estén por la afirmativa de la discusión en su caso la aprobación de otorgar bonificaciones por concepto de impuesto predial por los ejercicios fiscales 2014 y anteriores en los términos que han sido expuestos sírvase a levantar la mano.

Los miembros de la comisión votan alzando la mano y aprueban por unanimidad, el cuarto punto del orden del día.

SECRETARIO: Presidenta informo que el punto cuarto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, solicito continúe desahogando el orden del día.

PUNTO QUINTO

SECRETARIO: Muchas gracias, en el punto quinto tenemos la discusión y en su caso la aprobación del proyecto municipal de valores unitarios de uso de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2017, nuevamente concedemos el uso de la palabra a la subtesorera a efecto de aunar y explicar para ilustrar mejor el entendimiento del punto, adelante.

SUBTESORERA: Muchas gracias, sabemos que los temas respecto de las tablas de valor y de uso de suelo son muy técnicos de la materia catastral, si tuviéramos una duda al respecto, se encuentran aquí los expertos en la materia que es nuestro departamento de catastro, pero en términos generales les comento que de acuerdo al artículo quinto del Código Financiero año con año nosotros tenemos que presentar tablas de valor de uso de suelo y de construcción por lo que hace a nuestro municipio, esto ante la legislatura y esto lo tenemos que presentar antes del día quince de octubre, ¿qué es lo que se evalúa?, pues se hace un análisis técnico para saber el incremento que vamos a tener en el uso de suelo para efectos de calcular el impuesto predial que tendrán que pagar los contribuyentes en este caso, las tablas de uso de suelo se hizo un estudio técnico con antecedentes históricos de 2010 a la fecha para saber el incremento que se debería de proponer también de acuerdo a las necesidades y características del municipio, repito esto es por lo que hace al uso del suelo, en este caso también se toma a consideración el trafico inmobiliario y algunos otros aspectos, esto tiene un marco jurídico en nuestra constitución política, en el código financiero, en el manual catastral, en la ley de ingresos y diversos ordenamientos legales que nos permiten aunar en el tema, ¿qué es lo que se hace en el proyecto técnico? Pues se evalúa cada uno de los predios, se hace un histórico, se toman las áreas homogéneas y con las áreas homogéneas se determina un incremento por cada una de estas, en el caso de Ecatepec tenemos ciento cincuenta y nueve áreas homogéneas, sobre este término nosotros generamos un aumento o un incremento para este año del cinco por ciento de forma global, cada área homogénea tiene una variación de punto cinco o punto cuatro por ciento entre área homogéneas que hacen un promedio del cinco por ciento, esto a que se refiere, bueno, se hace una formula donde se determina con los históricos y con el promedio que nos genera en el código financiero y con el incremento que nosotros, generamos del cinco por ciento un incremento total que es el aumento que pueden ver en la tabla que se encuentra anexa en su soporte, ahí generamos certidumbre de cuanto es lo que se incrementa por cada área por cada colonia y pues prácticamente es este el trabajo técnico que se realiza, también una vez que generamos esa parte, también se genera un soporte visual donde vemos todas las áreas homogéneas que se trabajaron: los de equipamiento, los habitacionales, los especiales, el industrial, el comercial y cada uno tiene aspectos técnicos muy específicos, posteriormente ya que se terminó el incremento se lleva a IGECEM para que hagan una opinión técnica, es decir, para que digan si normativamente cumplimos, con los lineamientos que ellos solicitan para poder hacer estos incrementos o ven algunas deficiencias que tendríamos que mejorar, una vez que ya estamos normativamente correctos en la elaboración de nuestras tablas de valor nos envían el dictamen donde dicen que cumplimos con la normatividad, que también esta adjunto a su documento y ya podemos proponerlo a cabildo para que en caso de que sea aprobado ya lo podamos mandar a la legislatura, es importante puntualizar que en el caso que nosotros no hubiésemos incrementado en nada, es decir que hubiésemos querido ratificar, si no tenemos una buena justificación técnica tendríamos que haber incrementado lo del índice nacional de -

precios al consumidor que es el incremento mínimo que nos establece la ley de acuerdo, repito, a los históricos nosotros determinamos que lo correcto era incrementar un cinco por ciento de acuerdo por las necesidades económicas, por las necesidades técnicas y por la evaluación de los históricos que se habían venido reflejando, en años anteriores se habían hecho incrementos superiores entre el trece y el quince por ciento en promedio de forma general, es importante puntualizarlo que fue el incremento que se hizo a las tablas de uso de suelo por lo que se hace a las tablas de uso de suelo. No sé si tengan alguna duda.

SECRETARIO: ¿Alguna dudad señores ediles?, solamente una observación, cuales son los criterios para este incremento, en el documento que nos remiten del 24 de agosto del 2016, en un anexo hay algunas modificaciones y actualización en áreas homogéneas, que tratamiento se le dio a esta sugerencia del IGECEM

SUBTESORERA: Esa sugerencia fue con la evaluación que dan, porque nuestros especialistas van de forma continua al IGECEM para hacer los ajustes y las recomendaciones que nos siguiere y el seguimiento que se le hizo que con el apoyo del IGECEM se ajustaron los valores que ellos comentaron, si nos permiten dar, el uso de la palabra a nuestro experto en la materia catastral.

PERSONAL DE CATASTRO: Buenos días, mi nombre es Juan Manuel Márquez, Soy técnico especializado en valores unitarios de suelo adscrito al área de catastro; por normatividad nosotros tenemos mes a mes una coordinación continua con IGECEM, los estudios de valores unitarios de suelo y construcción se tiene que llevar acabo del mes de julio del año anterior al mes de julio del año presente, ahora bien, tomando en cuenta que esta es una administración nueva, nosotros entramos el primero de enero de este año, tenemos seis meses perdidos, mas sin en cambio se hizo una recopilación de todo lo que es el trafico mobiliario en traslado de dominio, que son operaciones ya consolidadas, en base a eso hicimos el escenario de tablas de valores de uso de suelo, los cuales nos daban un incremento muy alto a los valores actuales que están propuestos, tomando en cuenta los valores unitarios que hicieron en 2013 a 2016 tuvimos un cincuenta y cinco por ciento de incremento general en esos tres años, tomando en cuenta estos avances técnicos que hicimos con el IGECEM se nos aprobó el proyecto y los soportes técnicos están dentro del proyecto que se entregó el treinta de junio a IGECEM para que nos otorgue la opinión técnica, en la última hoja de la opinión técnica nos marcan la aceptación.

TERCER VOCAL: Creo que a lo que se refiere el señor secretario de la comisión, es que nos presentan una tabla que dice: resumen de movimientos en cuanto al uso de suelo, de los valores unitarios, a mi muy limitada experiencia en el tema, me parecen por lo que se tienen que hacer estos movimientos es por las construcciones que se están haciendo en materia de infraestructura, un ejemplo muy claro es toda la zona de San Andrés de la Cañada en donde se tuvo que hacer un movimiento para cambiar el uso de suelo, para cambiar la área homogénea del uso del suelo porque obviamente, si bien recuerdo, ellos estaban en uso de suelo cuatro y se tuvo que meter un poco más abajo por la construcción del mexicable, entonces esto tiene que entrar en el proyecto que se va a mandar a la cámara, porque si no cualquiera de los habitantes de esa zona podría alegar que ellos se encuentran en otro uso de suelo a pesar de que esta peligroso por el mexicable a pesar que esta peligroso por las construcciones que se han dado en materia de infraestructura aquí en el municipio, tanto el tanque elevado, como la línea cuatro del mexibus, la línea del mexicable que se acaba de inaugurar, si nos pueden explicar el resumen de movimientos de las zonas homogéneas, a eso se deben los cambios que se están haciendo en materia de infraestructura para sus construcciones creo que no es un capricho de la tesorería ni mucho menos, pero --

eso era a lo que se refería el regidor Oscar cuando pedíamos porque nos integran esta tabla de movimientos.

PRESIDENTA: El fundamento del incremento lo podemos encontrar en el reglamento del título quinto del Código Financiero del Estado de México ahí nos establece en el artículo 49, porque motivo se tenía que establecer un incremento, se ratificaría el precio o porque un decremento, en caso del incremento es porque se refleja avance de la infraestructura, por ejemplo lo que nos comentaba el señor regidor, en el caso de San Andrés de la Cañada, por la construcción del mexicable.

SECRETARIO: Si, entendemos la parte normativa, aquí tenemos incremento sustantivo del cinco por ciento en dos fraccionamientos que a mí me llaman mucho la atención, y uno de manera particular, Ciudad Azteca y Alta Villa, no tenemos mexicable, señor regidor, y la verdad es que la infraestructura existente es prácticamente la misma hace ya varios años, por eso, insisto cuáles son los criterios para estos incrementos, tomando en cuanta dos cosas, Ciudad Azteca es quizás la segunda colonia más poblada, que más nos tributa, sin embargo no vemos también esa correspondencia, en los ingresos, entre sus incrementos al predio y su dotación de infraestructura, entonces me llama la atención en este punto, si, lo del mexicable se entiende perfectamente, ojala que ya puede estar funcionando sin problemas de tendederos y sin que se atoren ahí los vagones pero de manera particular, nos pueden dar la explicación y si tomaron en cuenta las observaciones que hacen el propio IGECEM, en el documento citado del 24 de agosto del 2016, que no me contestaron.

PERSONAL DE CATASTRO: Bueno, en los criterios que usamos para el incremento de los valores unitarios de uso de suelo y de construcción son los criterios de analogía, contiguedad y promedio, nosotros hacemos el estudio por área homogénea y de ahí determinamos el valor por área homogénea, hay áreas homogéneas que no encontramos ninguna operación o muy pocas operaciones que no cumplen con el mínimo requerido por el IGECEM, para podernos autorizar un incremento a x áreas, pero ya tenemos cubierto ciertas áreas y podemos decir en base al valor que tenía el año anterior, hicimos procedimientos de analogía y promedio, al tener un valor mayor al que se está basando por año el valor unitario de uso de suelo en esas zonas, es decir, la área homogénea uno que es donde esta Ciudad Azteca, se da el valor de mil ochocientos diecisiete que tenemos en el año 2016, si nosotros vemos el estudio que nos envió el IGECEM nos piden mucho más del cinco por ciento por ello nosotros propusimos el cinco por ciento general para que no tuviéramos un problema social en estas zonas.

SUBTESORERA: Técnicamente, comprendemos muy bien el punto del regidor, técnicamente se hace una evaluación al tipo de suelo y ciertos factores que influyen para ver el incremento que le debería corresponder a esa colonia, en este estudio técnico se genera un incremento mucho mayor al cinco por ciento, que estaremos hablando de un incremento mayor al catorce por ciento, eso en cuento a la opinión técnica; generando ya este estudio, justo lo que acaba de comentar el regidor de la situación de la colonia y unos factores que influyen fue que se determinó no tener el incremento técnico que se hubiese generado de la formula, es decir, que un impacto global de lo que tenemos que cumplir con la legislación, obviamente también porque esta parte se aprecian los inmuebles y se genera el incremento del cinco por ciento general, esa es la razón por que se generó este ---

incremento, incluso la propia ley dice que si no generaras ningún incremento, que tu dijeras no es necesario que hagas un incremento, lo tienes que hacer del dos por ciento, punto siete por ciento, en este caso por el índice nacional de precios al consumidor que sería del dos punto siete por ciento, fue por eso que se determinó esta parte.

TERCER VOCAL: Creo que ahora entiendo un poco más, se tiene que hacer una evaluación no solamente de cuanto aporta o de cuanta población se tiene, en realidad como ha cambiado el tipo de uso de suelo, dentro de la zona homogénea, bien sabemos que el tipo de uso de Ciudad Azteca va a tener un incremento del cinco por ciento y no ha cambiado el tipo de uso de suelo que es habitacional sobre todo, en donde vemos un aumento grande por ejemplo el dieciocho por ciento lo vemos en Plaza Sendero, ahí el tipo de uso debe estar cambiando constantemente por que antes era un terreno baldío y ahora es una zona comercial, también tenemos usos de suelo que no incrementan lo que deberían incrementar dado que son zonas industriales, entonces lo que tratamos de hacer con esta tabla y lo que tratamos de hacer con esos estudios es hacer un incremento que no afecte y que sea una generalidad para toda la población de Ecatepec tenemos que gobernar y tomar las decisiones sobre una generalidad, no tenemos que tomar las decisiones sobre una apreciación propia o sobre una apreciación de tiempo, se sacó una media, creo que es lo que tratamos de hacer, que todos estos incrementos, sean en una media para que la afectación al pago que se tiene que hacer no sea tan grande para ninguno de los ciudadanos

SECRETARIO: resumiendo, si señor regidor, esta claro que son situaciones que no están sujetas a capricho son normatividades establecidas, me refiero a que si el criterio que me están diciendo es función de infraestructura, estoy poniendo un ejemplo de una colonia donde no existe nada, igual pudimos habernos ido a la media ¿si me explico? Finalmente entendemos que en lo global es un cinco por ciento pero se pudo haber atenuado con otros lugares que efectivamente si están generando una infraestructura significativa donde evidentemente el valor de su vivienda se da un incremento significativo, ahí podíamos haber jugado un poco más con efecto de ya no lacerar aquellas colonias que no tienen ningún impacto en infraestructura, no tienen modificación tampoco, ahí es donde se pudo haber jugado un poco más con los equilibrios, es toda la tesis que estaba yo buscando, lo que no se nos ha contestado es que si hicieron caso a las observaciones técnicas, del documento que les remite a ustedes el IGECEM, únicamente: ¿se atendieron? ¿En qué verso la atención a las mismas? ¿Cuál fue el tratamiento? Para nosotros tener certeza de los elementos que ustedes llevaron a cabo, para que nosotros podamos tomar las decisiones pertinentes.

SUBTESORERA: claro, es del documento del 24 de agosto, bueno la parte que usted cita, que es donde creo se genera la pregunta es del anexo: *Sírvase a encontrar 21 hojas útiles por un solo lado que detallan las modificaciones*, ¿es ese el párrafo al que nos referimos?

SECRETARIO: Si

SUBTESORERA: ok, de hecho estas modificaciones fueron las que ya fueron evaluadas y aprobadas, fueron las que nosotros propusimos, las que se corrigieron en cuanto a la evaluación y son las tablas finales que nos anexan, por eso es que nos especifican que nos van anexar las modificaciones y actualizaciones de las áreas homogéneas, es decir, como ya quedaron, esto es como ya quedo finalmente que ellos nos detallan, no son modificaciones que nos proponen, si son modificaciones que ya se hicieron y que se generan en el anexo que usted encuentra en la parte de atrás de todo el soporte documental.

TERCER VOCAL: No lo tenemos, aquí tienes por lo que en el CD anexo remitimos la tabla actualizada del soporte técnico correspondiente, el soporte técnico no lo tenemos, obviamente, pero las tabla si, pedimos verlo, nada más el soporte.

SUBTESORERA: Con mucho gusto si hubiera la necesidad de generar las opiniones técnicas y las fórmulas que se aplicaron como tal para generar las tablas de valor.

PRESIDENTA: Nada más como comentario, una vez, si es aprobado por la comisión la propuesta de este proyecto y autorizado en cabildo se envía a la legislatura e incluso la legislatura, lo que va hacer es precisamente revisar que lo que nosotros le estamos mandando a la legislatura corresponda a las observaciones y a todo lo que genere el IGECEM y en dado caso que no sea así entonces nos dará una prórroga para subsanar, de lo contrario para que demos el procedimiento correspondiente, solo para complementar el comentario de la subtesorera.

SECRETARIO: Solo a la espera, de que nos envíen el soporte técnico, para mayor conocimiento de la misma, aun cuando votaremos en este momento pero nos queda como documento soporte para futuras discusiones; solicito a los señores ediles que estén por la afirmativa de la aprobación del proyecto municipal de la tabla de valores unitarios de uso de suelo y construcciones 2017 sírvanse levantar la mano.

Los miembros de la comisión votan alzando la mano y aprueban por unanimidad, el punto quinto del orden del día.

Presidenta de la comisión, informo que ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, por favor sigua desahogando los puntos del orden del día.

PUNTO SEXTO

SECRETARIO: En el sexto punto estamos en asuntos generales, preguntamos a la comisión si hay algún asunto general, ¿ninguno?, bien, en el caso de la secretaria tenemos un asunto general, este versa sobre una petición que hice al cabildo la sesión pasada donde le estamos pidiendo al director de infraestructura. que se comprometió en la pasada sesión de la propia comisión de entregarnos un catálogo detallado de las obras de este ejercicio fiscal 2016 que se comprometió de manera particular a entregarlo a la presidencia de la comisión y mediante la presidencia estarla distribuyendo al cabildo para su valoración e incluso emitir una opinión al pleno del cabildo toda vez que ha sido un tema reiterado por regidores de las diferentes fracciones de los diversos partidos políticos que están representados en el seno del cabildo, entonces atenta petición a esta comisión es que tengan a bien autorizar que enviemos un documento de solicitud al Director de Infraestructura tal como marcan nuestros reglamentos de petición edilicia, para que en carácter obligatorio sea remitido a la brevedad el catalogo solicitado, ya habido dos sesiones, en que se ha comprometido a entregarnos detalladamente, y lo grave de esto es que ya estamos en el mes de octubre y aun no conocemos cual es el catálogo de obras y el monto tampoco de las mismas. En el concentrado que se nos entregó, un listado del cual no tenía metas, no tenía cronograma el punto es que ustedes vengan a bien aprobar que se envié este documento con ese carácter obligatorio a la mayor brevedad, entonces lo sometemos a votación, quien este a favor de la propuesta sírvase levantar la mano.

los miembros de la comisión votan alzando la mano y aprueban por unanimidad, el punto sexto del orden del día.

Informo presidenta que queda aprobado por unanimidad por los integrantes de la comisión, una vez más solicitó a la misma si existe un asunto general que tratar, señora presidenta de la comisión informó a usted que ha sido desahogados todos los puntos del orden del día.

PUNTO SEPTIMO: CLAUSURA

PRESIDENTA: Gracias señor secretario, procedemos a la clausura, siendo las catorce horas de la fecha en curso, se dan por concluidos los trabajos correspondientes a esta quinta sesión ordinaria de la comisión de hacienda. Muchas gracias.

PRESIDENTA

ING. BIANCA CANDY RAMOS PONCE
PRIMER SÍNDICO

SECRETARIO

PRIMER VOCAL

PROF. OSCAR F. VENANCIO CASTILLO
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES

SEGUNDO SÍNDICO

SEGUNDO VOCAL

TERCER VOCAL

C. NALLELY VÁZQUEZ ROMERO
DÉCIMO SEPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR
SEGUNDO REGIDOR

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día martes 26 del mes de enero del 2016, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sito en Calle Juárez Norte s/n, de la localidad de San Cristobal centro, C.P. 55000, reunidos los C.C. Graciela González Cerón, Fernando Martínez Vargas, José Luis Flores Balcazar y Martha Ivone Espinoza Zamora, en su carácter de Presidenta, Secretario, y Segundo y Tercera Vocales respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México y, de igual forma, contando con la presencia, como invitados especiales de los C.C. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, Ana Minerva Uribe Banda, Directora de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano, Ismael Saenz Villa, Director de Salud, Maria Teresa Jiménez Rodriguez, Coordinadora del Instituto de la Mujer y David Sánchez López, enlace del Instituto de la Juventud, todos del mismo Ayuntamiento; de conformidad a la convocatoria que al efecto fue expedida, en tiempo y forma, en fecha 21 del mismo mes y año por la Presidenta de la Comisión en comento, en base a lo dispuesto y establecido por los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 fracción I y 37 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como 1, 5, 7, 8, 12, 16 fracción I, 17 y 22 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en éste acto, los participantes en la presente sesión, inician sus actividades conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia;
II. Declaración del quórum legal;
III Lectura y aprobación del orden del día;
IV. Declaración formal de la instalación de la Comisión Edilicia de Población Equidad y Género;
V. Propuesta de calendario para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la comisión de Población, Equidad y Género
VI Clausura de la Sesión

Desahogo del orden del dia

PRIMERO.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria tomar la lista de asistencia a los integrantes de la presente Comisión edilicia
La Secretaria de la Comisión toma lista e informa a la Presidencia que existe el quórum legal suficiente a efecto de llevar a cabo la presente sesión, por lo que en este acto

quedan desahogados los numerales I y II del orden del dia.

SEGUNDO.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría dar lectura al orden del dia de la presente sesión y sometería a consideración de los integrantes de la presente Comisión.
Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del dia y habiendo sido sometido el mismo a consideración de los presentes, informa a la Presidencia de la Comisión que es aprobado por unanimidad de todos los integrantes presentes.

TERCERO.- Conforme al orden del dia de la presente sesión, se procede al desahogo del siguiente punto, correspondiente a la Declaración formal de la instalación de la Comisión Edilicia de Población Equidad y Género, por lo que en uso de la voz, la C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, Tercer Síndico Municipal y Presidenta de ésta Comisión declara textualmente lo siguiente: *"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 36 fracción I y 37 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, así como 1, 5, 7, 8, 12, 16 fracción I, 17 y 22 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México y en cumplimiento al acuerdo aprobado en el punto Tercero del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de enero del año en curso, siendo las 10:10 horas del día martes 26 del mes de enero del año 2016, declaro instalada la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género, correspondiente al periodo de Gobierno Municipal 2016 – 2018, misma que se encuentra conformada por los siguientes integrantes:*

- *Presidenta: GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN. Tercer Síndico Municipal.*
- *Secretario: FERNANDO MARTÍNEZ VARGAS. Décimo Tercer Regidor.*
- *Primer Vocal: CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO. Novena Regidora.*
- *Segundo Vocal: JOSE LUIS FLORES BALCAZAR. Segundo Regidor.*
- *Tercer Vocal: MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA. Décimo Primer Regidor.*

Es cuanto al presente punto compañeras y compañeros."

CUARTO.- Continuando con el desahogo del orden del dia, se procede al análisis del siguiente punto, referente al calendario de sesiones ordinarias de la presente Comisión por lo que la Presidenta instruye a la Secretaría de lectura a la propuesta.
La Secretaria informa a los integrantes de la presente Comisión la propuesta de calendario de sesiones para el presente año, mismo que consistente en las siguientes fechas:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO		
FECHA	HORA	LUGAR
Febrero	10 00 horas	
Marzo	10 00 horas	
Abril	10 00 horas	
Mayo	10 00 horas	
Junio	10 00 horas	

Julio	10:00 horas	Salón Morelos (Por confirmar)
Agosto	10:00 horas	
Septiembre	10:00 horas	
Octubre	10:00 horas	
Noviembre	10:00 horas	
Diciembre	10:00 horas	

Previo a la aprobación, la presidenta de la Comisión señala que la propuesta anterior, es independiente de las sesiones extraordinarias que pudieren celebrarse, por lo que solicitó a los integrantes que en caso de contar con un tema a sesionar, hagan llegar a la presidencia de comisión la información para la emisión de la correspondiente convocatoria.

Una vez que la Secretaria procedió a recabar la aprobación de los integrantes de la presente Comisión, esta informa a la Presidencia que la presente propuesta es aceptada por unanimidad de todos los integrantes presentes.

QUINTO.- En uso de la voz, la Secretaria informa a la Presidencia que han sido agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión.

Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión señala que siendo las 10:15 horas de la fecha señalada al inicio, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión.

Una vez que fue leído y entendido el contenido y alcance de la presente acta, proceden a firmar y rubricar al calce y al margen de la misma los integrantes de la Comisión asistentes al presente acto.

C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN
TERCER SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. FERNANDO MARTÍNEZ VARGAS
DÉCIMO TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. JOSÉ LUÍS FLORES BALCAZAR
SEGUNDO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día miércoles 6 del mes de abril del 2016, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sito en Calle Juárez Norte s/n, de la localidad de San Cristobal centro, C.P. 55000, los C.C. Graciela González Cerón, José Luis Flores Balcazar y Martha Ivone Espinoza Zamora, en su carácter de Presidenta, Segundo y Tercera Vocales respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México y, de igual forma, contando con la presencia, como invitada especial de la C. María Teresa Jiménez Rodriguez, Coordinadora del Instituto de la Mujer del mismo Ayuntamiento; de conformidad a la convocatoria que al efecto fue expedida, en tiempo y forma, en fecha 31 de marzo del año en curso por la Presidenta de la Comisión en comento, en base a lo dispuesto y establecido por los articulo 115 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 fracción I y 37 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como 1, 5, 7, 8, 12, 16 fracción I, 17 y 22 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en éste acto, los participantes inician los trabajos de la Primero Sesión Ordinaria de la Comisión en comento, actuando como Secretario el Segundo Vocal, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia;
II. Declaración del quórum legal;
III. Lectura y aprobación del orden del día;
IV. Presentación del Proyecto del Programa de Trabajo en materia de Alerta de Género a cargo de la Titular del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

PRIMERO.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria tomar la lista de asistencia a los integrantes de la presente Comisión edilicia.

La Secretaria de la Comisión toma lista e informa a la Presidencia que existe el quórum legal suficiente a efecto de llevar a cabo la presente sesión, por lo que en este acto quedan desahogados los numerales I y II del orden del día.

SEGUNDO.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día de la presente sesión y sometería a consideración de los integrantes de la

presente Comisión.----------

Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día y habiendo sido sometido el mismo a consideración de los presentes, informa a la Presidencia de la Comisión que es aprobado por unanimidad de todos los integrantes presentes.----------

---

TERCERO.- Conforme al orden del día de la presente sesión, se procede al desahogo del siguiente punto, correspondiente a la presentación del Proyecto del Programa de Trabajo en Materia Alerta de Género a cargo de la Titular del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que en uso de la voz ésta última manifestó a los integrantes de la Comisión presentes que en días pasados, vía la Presidencia de la misma, hizo llegar el proyecto del programa de trabajo que el Instituto de la Mujer habrá de presentar ante el Sistema Municipal de igualdad de las mujeres y hombres y erradicación de violencia, lo anterior con la finalidad de que los integrantes de la Comisión lo enriquezcan con sus valiosos comentarios, por lo que manifestó la apertura del Instituto a efecto de escuchar todas las opiniones y propuestas.----------

---

Acto seguido se procedió a las preguntas y comentarios de los integrantes de la Comisión al tenor de las siguientes participaciones:----------

---

-El Segundo Regidor manifestó la importancia que en el proyecto se considere la participación de la Procuraduria de la Defensa del Menor y de la Mujer del DIF municipal para poder enriquecer la cultura de la denuncia respecto a los delitos cometidos en contra de las Mujeres; así como también a la Dirección de Cultura para que implemente programas de prevención, sin que se entienda que sea para promover más violencia, pero si de tipo defensa personal, así como el tratar el problema de seguridad al interior de la presente Comisión e informar a los hombres que también se presente el problema de violencia en contra de ellos, principalmente de carácter psicológico cuando las mujeres condicionan la convivencia con sus hijos, por lo que la violencia de género no debe ser exclusiva hacia las mujeres; asimismo propuso a la Presidencia de la Comisión se solicite a David Magaña o a la Subdirectora de Empleo, a la Lic. Silvia Álvarez Villanueva, información con respecto a las acciones implementadas o a implementar para facilitar el empleo a mujeres en estado de vulnerabilidad como pudieren ser madres solteras o adultas mayores.----------

---

-Por su parte la Presidenta de la Comisión hace entrega a la titular del Instituto de la Mujer, un cuadro que contiene las observaciones y recomendaciones que al efecto elaboró al proyecto en estudio; por su parte la titular del Instituto lo recibe a su entera satisfacción agradeciendo las aportaciones brindadas.----------

---

-El Segundo Regidor en uso de la voz propuso solicitar la intervención de la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que los Oficiales Conciliadores promuevan la cultura de la denuncia, la cual se encuentra afectadas en diversas ocasiones por cuestiones sentimentales de la víctima hacia el agresor; asimismo solicito al Instituto que en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor del DIF y otras dependencias municipales, promuevan la recuperación de valores y la integración de la familia.----------

---

-La Décima Primer Regidora manifestó su apoyo a las propuestas vertidas por el Segundo Regidor y manifiesta su inquietud por que la propuesta del Instituto de la Mujer contenga

acciones más especificas para implementarlas en lo inmediato en las comunidades del municipio; así como de que la violencia actualmente abarca también a los hombre, puesto que en ocasiones la defensa de los derechos de las mujeres ha llegado a ser utilizado como una herramienta de ataque de las mujeres hacia los hombres. Manifiesta además su inquietud por conocer qué tipo de acciones deberán de implementarse en el Bando Municipal en el tema de violencia de género conforme a lo plasmado en el proyecto presentado por el Instituto.----------

-Por su parte el Segundo Regidor comentó que pudieren efectuarse modificaciones en cuando a sanciones pecuniarias por faltas administrativas que, como antecedentes en su aplicación por los Oficiales Conciliadores, pudieren ser tomados como antecedentes para que a nivel estatal sirvan como argumentos jurídicos para la creación de una nueva figura de faltas penales en lo futuro.----------

-La titular del Instituto de la Mujer refiere que el día de mañana se reunirá con personal de la Procuraduría del Gobierno del Estado de México a efecto de coordinar los protocolos de actuación que han llevado a cabo instancias administrativas municipales frente a casos concretos de violencia contra las mujeres y que se han visto afectados frente a la actuación de instancias como el AMPEVIS; argumentó que de los acuerdos tomados se informará a la brevedad a los integrantes de ésta Comisión.----------

-El Segundo Regidor propuso a los integrantes de la Mesa que en la reunión que menciona la titular del Instituto de la Mujer, se proponga a la Procuraduría que el actuar de los Oficiales Conciliadores, sea tomado en consideración como un antecedente jurídico, como una prueba de peso, ante los procesos penales en los que esté involucrada alguna mujer. Asimismo propone a los integrantes de la Comisión de que el proyecto que presenta el Instituto, si bien no tiene como finalidad que sea aprobado normativamente por ésta Comisión, si es factible que cuente con el visto bueno de la misma a efecto de que llegue más consolidada al momento de que sea presentado ante los integrantes del Sistema Municipal, a lo que los integrantes de la Comisión presente tuvieron a bien aceptar.----------

-La titular del Instituto informa a los integrantes de la Comisión que cuentan con el apoyo de dos abogados penalistas que se encuentran colaborando en campo a través de la impartición de pláticas preventivas contra la violencia entre los ciudadanos y que además están proporcionando orientación a las mujeres que han sufrido algún gado de violencia.----------

-El Segundo Regidor manifiesta a la titular del Instituto de la Mujer su total apoyo como integrantes de la Comisión y como Segundo Regidor.----------

-La Presidenta de la Comisión agradece a la titular del Instituto de la Mujer sus felicitaciones por haber compartido el proyecto en estudio, asimismo, lo hace extensivo a los integrantes de la Comisión que lo han nutrido con sus valiosos comentarios, de igual forma, resaltó la importancia del tema de alerta de género que actualmente prevalece en el municipio de Ecatepec de Morelos, por lo que recomendó que en el multicitado proyecto sean incluidos temas como lo son: la capacitación a los cuerpos policiacos municipales respecto a los protocolos a seguir al momento en que tengan conocimiento de la comisión de algún delito en contra de alguna mujer, las acciones de patrullaje y/o inteligencia a implementar en colonias consideradas como focos rojos en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la difusión de la alerta de género a través de medios masivos de comunicación. Finalmente

externó el apoyo de la Comisión al Instituto de la Mujer a efecto de coadyuvar en las acciones que sean emprendidas en pro de la defensa de los derechos de las mujeres.----------

CUARTO.- Continuando con el desahogo del orden del dia, se procede al análisis del siguiente punto correspondiente a "Asuntos Generales", por lo que en éste acto el Secretario, una vez consultando a los presentes, refiere no existir tema a tratar quedando agotado el presente.----------

QUINTO.- En uso de la voz, la Secretaria informa a la Presidencia que han sido agotados todos los puntos del orden del dia de la presente sesión.----------

Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión señala que siendo las 13:28 horas de la fecha señalada al inicio, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión.----------

Una vez que fue leído y entendido el contenido y alcance de la presente acta, proceden a firmar y rubricar al calce y al margen de la misma los integrantes de la Comisión asistentes al presente acto----------

C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN
TERCER SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. JOSÉ LUÍS FLORES BALCAZAR
SEGUNDO REGIDOR, VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO Y SECRETARIO DE LA MISMA POR AUSENCIA DEL TITULAR

C. MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA
DÉCIMO PRIMER REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN
DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día lunes 4 del mes de julio del 2016, reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sito en Calle Juárez Norte s/n, de la localidad de San Cristobal centro, C.P. 55000, reunidos los C.C. Graciela González Cerón, Fernando Eduardo Martínez Vargas, José Luís Flores Balcázar y Martha Ivone Espinoza Zamora, en su carácter de Presidenta, Secretario, Segundo y Tercera Vocales respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México y, de igual forma, contando con la presencia, como invitados especiales del Mtro. Raúl Sadoc Rios Ortega, Coordinador de Información así como de la Lic. Lilia González Serna, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ambos del mismo Ayuntamiento; de conformidad a la convocatoria que al efecto fue expedida, en tiempo y forma, en fecha 29 de junio del año en curso por la Presidenta de la Comisión en comento, en base a lo dispuesto y establecido por los articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 fracción I y 37 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como 1, 2, 4, 7, 12 fracción I inciso o), 18 fracciones II, III y XII, 22 fracción I, 26, 27, 33, 35, 36, 40, 41, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en éste acto, los participantes inician los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión en comento, al tenor del siguiente:----------

----

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de Asistencia;
II. Declaración del quórum legal;
III. Lectura y aprobación del orden del día;
IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión inmediata anterior;
V. Propuesta de conformación del Consejo Municipal de Población;
VI. Asuntos Generales; y
VII. Clausura de la Sesión.----------

Desahogo del orden del día.----------

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria tomar la lista de asistencia a los integrantes de la presente Comisión edilicia.----------

La Secretaria de la Comisión toma lista e informa a la Presidencia que se encuentran presentes los C.C. Graciela González Cerón, Fernando Eduardo Martínez Vargas, José Luís Flores Balcázar y Martha Ivone Espinoza Zamora, en su carácter de Presidenta, Secretario, Segundo y Tercera Vocales respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que existe el

quórum legal suficiente a efecto de llevar a cabo la presente sesión, quedando en este acto desahogados los numerales I y II del orden del día.----------

---

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día de la presente sesión y someterla a consideración de los integrantes de la presente Comisión.----------

---

Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día y habiendo sido sometido el mismo a consideración de los presentes, informa a la Presidencia de la Comisión que es aprobado por unanimidad de todos los integrantes presentes.----------

---

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad al orden del día, el siguiente punto a discusión es el correspondiente a la *"Lectura y aprobación del Acta de la Sesión inmediata anterior"*; en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión refiere que al haberse circulado la misma con anterioridad a todos y cada uno de sus integrantes, solicita a la Secretaría someta a votación de los presentas la dispensa de la lectura de la misma, por lo que en votación económica se aprueba por mayoría absoluta la propuesta anterior, quedando así por concluido el desahogo del presente punto.----------

---

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conforme al orden del día de la presente sesión, se procede al desahogo del siguiente punto, correspondiente a la "Propuesta de conformación del Consejo Municipal de Población; en uso de la voz la Presidenta de la Comisión agradece la visita del Maestro Raúl Sadoc, Coordinador de Información Municipal, quien ha tenido a bien solicitar a esta Comisión su intervención a afecto de que el H. Ayuntamiento instale el Consejo Municipal de Población, y con ello, además de poder dar el debido cumplimiento a la normatividad estatal, se puedan también coordinar acciones de gobierno entre nuestro Municipio con las instancias federales y estatales en beneficio de la población de Ecatepec; por lo que a fin de poder abundar más en el presente tema, sede el uso de la voz al Maestro Raúl Sadoc, quien al respecto, entre otros temas, resalta a los presentas la importancia del tema población, señalando que conforme a datos proporcionados por la ONU en 2011 se calculó el nacimiento del habitante mundial número siete mil millones; de igual forma señaló que hoy, en punto de las 12:30 horas nació el habitante 7´442,835,896; por otra parte y, en el caso del municipio de Ecatepec de Morelos, refiere que conforme a la encuesta de INEGI de 2015, nuestro municipio es el más poblado del país con 1´677,778 habitantes, lo que puede compararse con alguna de las 10 entidades federativas de la República Mexicana con menor población. Refiere además de que Ecatepec se encuentra por encima de la media estatal y nacional en materia de pobreza extrema, refirió que los datos anteriores reflejan la necesidad de implementar un mayor trabajo administrativo por parte del municipio. Finalmente resaltó la importancia del artículo 1.78 del Código Administrativo del Estado de México en donde refiere que el Consejo Estatal de Población es un organismo Desconcentrado cuyo objeto es el asegurar la aplicación de políticas públicas en materia poblacional; asimismo de que el Consejo Municipal de Población tiene como objetivo el atender la participación activa del municipio en la política social ,que mejore la forma de vida de los habitantes del municipio. Refiere que por disposición legal, el Consejo Estatal de Población tiene la encomienda de promover la conformación de los Consejos Municipales de Población, lo que acontece en el caso concreto donde ha enviado invitación para ello al Presidente Municipal de Ecatepec, por lo que propone que la integración del Consejo Municipal de Población, administración 2016-2018, quede la siguiente forma:----------

- **Presidente:** C. Indalecio Ríos Velázquez.----------
- **Vicepresidente:** C. Graciela González Cerón.----------
- **Vocal:** C. Fernando Eduardo Martínez Vargas.----------
- **Vocal:** C. Camelia Domínguez Isidoro.----------
- **Vocal:** C. José Luis Flores Balcázar.----------
- **Vocal:** C. Martha Ivone Espinoza Zamora.----------
- **Vocal:** C. Guillermo Méndez Chávez.----------
- **Vocal:** C. Ismael Sáenz Villa.----------
- **Vocal:** C. Valentín Camacho Parra.----------
- **Vocal:** C. Victor Manuel Casio Uribe.----------
- **Vocal:** C. Carlos Florentino Aparicio.----------
- **Vocal:** C. Ángel Raúl Otero Díaz.----------
- **Vocal:** C. David Magaña Argote.----------
- **Vocal:** C. María Teresa Jiménez Rodríguez.----------
- **Vocal:** C. Aurea Martel Peralta.----------
- **Secretario Técnico:** C. Raúl Sadoc Ríos Ortega.----------

Acto seguido se procedió a las preguntas y comentarios de los integrantes de la Comisión al tenor de las siguientes participaciones:----------

En uso de la palabra el Regidor Fernando Eduardo Martínez Vargas, pregunta al maestro Sadoc en qué consistirán los apoyos a los que tendrá acceso el municipio una vez que se constituya el Consejo Municipal de Población. Al respecto señaló el maestro Sadoc que inicialmente el Consejo Estatal de población iniciará una capacitación a su homólogo municipal, además de que se abrirán las puertas para acceder a información completa y actual, en materia de estadísticas poblacionales sin necesidad de previa solicitud, lo cual enriquecerá las labores de los directores del H. Ayuntamientos que se encuentran, por la naturaleza de sus funciones, en estricto apego al tema poblacional. Por su parte la lic. Lilia González Serna, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación consolidó la participación argumentando que la constitución del Consejo Municipal, permitirá la suscripción de un convenio institucional con el Estado, a efecto de poder coordinar el manejo de información estadística que permitirá tomar acciones más eficaces.----------

Concluidas las participaciones, la Presidenta de la Comisión agradece al Maestro Raúl Sadoc su valiosa intervención, manifestando que una vez que los integrantes de la Comisión han tenido conocimiento de la propuesta de quienes integrarán el Consejo Municipal de Población, solicita al Secretario someta la misma a consideración de los Presentes; por lo que éste último, habiendo realizado votación económica, informa que la propuesta anterior fue aprobada por unanimidad, quedando así por concluido el desahogo del presente punto.----------

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al análisis del siguiente punto, correspondiente a *"Asuntos Generales"*, por lo que en éste acto el Secretario refiere las siguientes participaciones:----------

El Regidor José Luis Flores Balcázar, solicitó la intervención de la Presidenta de la Comisión para que por su conducto se consulte al área de la bolsa de trabajo del municipio, así como a

la de empleo si cuentan con algún programa para colocar a madres solteras que son además madres de familia, debido a que la falta de oportunidades para éste sector de la sociedad, en ocasiones deriva en la generación de violencia por la falta de oportunidades de empleo, resaltó que a nivel estatal existen programas de apoyo económico a éstas personas, pero no existen acciones a nivel municipal que permitan atacar la problemática de fondo como lo es el impulso de fuentes de empleo, por lo que externa su preocupación por preguntar a la Subdirección de Empleo municipal respecto a si existen acciones de colocación de empleos en este tipo de casos. En respuesta la Presidenta de la Comisión manifestó su apoyo a la inquietud anterior y se comprometió a efectuar la consulta correspondiente a la Subdirección de Empleo e informar a los integrantes dela Comisión en la próxima sesión de Comisión.----------

Por su parte el Regidor Fernando Eduardo Martínez Vargas, manifiesta su preocupación para que desde el interior de esta Comisión se promuevan acciones públicas frente a la alerta de género que se encuentra vigente en nuestro municipio, a efecto de dar a conocer ante quien deben de acudir las mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia en su persona, reiteró la necesidad de mayor difusión y capacitación a los servidores públicos municipales que, entre sus funciones, tengan el atender a las mujeres con violencia. Refiere que su preocupación encuentra sustento debido al alto índice de delincuencia que se genera en el municipio de Ecatepec, muestra de ello es el incremento del delito de violación en comparación con el trimestre anterior. Al respecto la presidenta coincidió en el comentario anterior, resaltando la necesidad de implementar mayores acciones al interior de la Comisión.----------

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Secretaría informa a la Presidencia que han sido agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, por lo que la Presidenta de la Comisión señala que siendo las 14:35 horas de la fecha señalada al inicio, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión.----------

Una vez que fue leído y entendido el contenido y alcance de la presente acta, proceden a firmar y rubricar al calce y al margen de la misma los integrantes de la Comisión asistentes al presente acto----------

C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN
TERCER SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS
DÉCIMO TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR
SEGUNDO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA
DÉCIMO PRIMER REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 14.00 horas del día martes 30 del mes de agosto del 2016, reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sito en Calle Juárez Norte s/n, de la localidad de San Cristobal centro, C.P. 55000, reunidos los C.C. Graciela González Cerón, Fernando Eduardo Martínez Vargas y José Luis Flores Balcázar, en su carácter de Presidenta, Secretario y Segundo Vocal respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México y, de igual forma, contando con la presencia, como invitado especial del Lic. David Magaña Argote, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México; de conformidad a la convocatoria que al efecto fue expedida, en tiempo y forma, en fecha 24 de agosto del año en curso por la Presidenta de la Comisión en comento, en base a lo dispuesto y establecido por los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 fracción I y 37 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México; así como 1, 2, 4, 7, 12 fracción I inciso o), 18 fracciones II, III y XII, 22 fracción I, 26, 27, 33, 35, 36, 40, 41, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en éste acto, los participantes inician los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión en comento, al tenor del siguiente:----------

----

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de Asistencia;
II. Declaración del quórum legal;
III. Lectura y aprobación del orden del día;
IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión inmediata anterior;
V. Intervención del Director de Desarrollo Económico del H Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México;
VI. Asuntos Generales; y
VII. Clausura de la Sesión.----------

Desahogo del orden del dia ----------

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria tomar la lista de asistencia a los integrantes de la presente Comisión edilicia.----------

La Secretaria de la Comisión toma lista e informa a la Presidencia que se encuentran presentes los C.C. Graciela González Cerón, Fernando Eduardo Martínez Vargas y José

Luis Flores Balcázar en su carácter de Presidenta, Secretario y Segundo Vocal respectivamente, de la Comisión Edilicia de Población, Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que refiere que existe el quórum legal suficiente a efecto de llevar a cabo la presente sesión, quedando en este acto desahogados los numerales I y II del orden del día.----------

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día de la presente sesión y *sometería* a consideración de los integrantes de la presente Comisión.----------

Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día y habiendo sido sometido el mismo a consideración de los presentes, informa a la Presidencia de la Comisión que es aprobado por unanimidad de todos los integrantes presentes.----------

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.- De conformidad al orden del día, el siguiente punto a discusión es el correspondiente a la *"Lectura y aprobación del Acta de la Sesión inmediata anterior"*; en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión refiere que al haberse circulado la misma con anterioridad a todas y todos los integrantes de esta Comisión, solicita a la Secretaría someta a votación de las y los presentes la dispensa de la lectura de la misma, por lo que en votación económica se aprueba por mayoría absoluta la propuesta anterior, quedando así por concluido el desahogo del presente punto.----------

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conforme al orden del día de la presente sesión, se procede al desahogo del siguiente punto, correspondiente a la intervención del Lic. David Magaña Argote, Director de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que previamente la Presidenta de la Comisión le agradeció el haber atendido la invitación a la presentes Sesión, aclarando a los presentes que este punto obedece a los acuerdos llegados por esta Comisión en su pasada Sesión, donde se le encomendó consultar a la Dirección de Desarrollo Económico, respecto a los programas y convenios que el H. Ayuntamiento ha celebrado o habrá de celebrar con empresas particulares para colocar laboralmente a madres solteras que además sean madres de familia; señalo que no obstante de haberse realizado la consulta oficial y de haberse obtenido respuesta favorable, se entrevistó con el Lic. David Magaña, reunión de la que surgieron diversos temas de interés, por lo que se tuvo a bien extenderle la invitación al Director a efecto de que personalmente compartiera con los integrantes de la Comisión, las acciones que ha llevado a cabo en la presente materia en pro de las mujeres de nuestro municipio; acto seguido cedió el uso de la voz al Director.---

En uso de la voz el Lic. David Magaña Argote, Director de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, agradeció la invitación a los integrantes de ésta Comisión, señalando que se encuentra dando estricto cumplimiento al mandado del residente Municipal en el sentido de ejercer todas las acciones necesarias desde su dirección en pro de las mujeres del municipio de Ecatepec, a través de la promoción de la equidad de género con mayor participación de la mujer, en donde ha tenido intervención directa con varias empresas que no solamente han promovido ofertas de trabajo en sus empresas (ejemplo de ello es la empresa Price Shoes que cuenta con

3,800 plazas en beneficio de las mujeres), sino también el autoempleo con diversas capacitaciones, ejemplo de ello lo es el tema de la Universidad de la Mujer con quien conjuntamente con el Ayuntamiento se han emitido cursos de liderazgo y empoderamiento de la mujer.----------

---

Continuó su intervención señalando que el ICATI, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, es otro ejemplo de apoyo en la mujer en Ecatepec, ya que cuentan con un plantel en nuestro municipio en donde se imparten cursos de repostería, alta costura, corte y confección, cosmetología, actividades que pos sí solas representan un amplio mercado laboral. Asimismo se cuenta con el apoyo de la Escuela de Artes y Oficios de Ecatepec, en donde se imparten cursos de computación, contabilidad, electricidad, inglés y cultura de belleza, en donde refiere el director se comienza en varios cursos con mecanismos manuales hasta cálculos matemáticos, resaltando el manejo de tornos y mecánica para el caso de las mujeres, de quienes se ha y observado una amplia participación. Refiere que los cursos tienen una duración de seis meses y se encuentran divididos en diversos niveles. Resaltó que la mayoría de los materiales que utilizan son reciclables.----------

---

En cuanto a la Universidad de la Mujer refiere que ésta fue implementada por la empresa Price Shoes, y los cursos que actualmente imparte ayudan a promover el desarrollo económico entre las mujeres de Ecatepec al promover la baja de sus niveles de estrés y subir los de sus autoestimas; resaltó de esta Universidad los cursos que se componen de 5 Módulo, siendo el primero de ellos el correspondiente al de "Prosperidad Verdadera", en el que se enseña a las mujeres a preparar un correcto plan de negocios; el segundo referente al de "Mujer Emprendedora y Empresarial", en donde se les enseñan Técnicas pata el manejo de una buena administración de finanzas; el Tercero con el tema de "Administración de Empresas" en donde se les enseña a un correcto control de los ingresos e ingresos de sus negocios; el Cuarto se refiere al "Conocimiento del producto" se les informa la manera en que deben entender la consistencia de su producto a fin de que lo puedan promover en cuanto a su venta y finalmente el Quinto corresponde a la "Calidad de Vida" entendida ésta como la estabilidad económica que representará el negocio para el dueño del mismo.----------

---

Señala que actualmente el Ayuntamiento de Ecatepec, en coordinación con la Secretaría del Trabajo con el Programa "Becate", se encuentran impartiendo cursos como el de chocolatería, por lo que a la fecha ya cuentan con dos grupos de egresados, quienes con sus conocimientos adquiridos ya son una fuente de ingresos en sus domicilios.----------

---

En cuanto a los ciclos de conferencias impartidas en palacio municipal por la Dirección de Desarrollo Económico de Ecatepec, resaltó la participación que tuvo la exponente Dalyla Jacqueline Pérez Montufa, integrante de una organización de personas indígenas con discapacidad y representante de ésta ante la Organización de las Naciones Unidas, quien participó con el tema de "Empoderamiento de las Mujeres"; asimismo informa de cuatro cursos impartidos por el Ayuntamiento en coordinación con Nacional Financiera y Bancomer, referentes a asesorías para la apertura de nuevos negocios y sobre el correcto manejo de créditos. Este punto lo relaciona además el Lic. David Magaña con la apertura

de nuevas Micropymes en el municipio, de los cuales informa que al día de hoy se han aperturado entre doce y trece de las que sobresalen dos de ellas por encontrarse conformada en su totalidad por mujeres, las demás están constituidas por ambos géneros. Finalmente agradece la apertura brindada por los integrantes de la Comisión a efecto de permitirle dar a conocer los avances que al día de hoy ha logrado en la Dirección a su cargo y ofrece aclarar las dudas o escuchar los comentarios de los participantes presentes.----------

En uso de la Palabra la Tercer Síndico y Presidenta de la Comisión manifestó su preocupación por la falta de difusión a cada uno de los programas expuestos por el Director de Desarrollo Económico y se pronunció por el tema de los hombres maltratados al interior de sus familias y por saber si el municipio cuenta con una escuela de oficio que permita además el rescate de aquellos que se encuentran actualmente en decadencia. En respuesta el Director de Desarrollo Económico hace entrega a los presentes, de una ficha en que consta mayor información de cada uno de los cursos expuestos e informa que establecerá relación inmediata con la Dirección de Comunicación Social a efecto de que se implementan las acciones pertinentes para promover una mejor difusión de los programas anteriormente expuestos.----------

En uso de la palabra el Décimo Tercer Regidor y Secretario de la Comisión, pregunta al Director de Desarrollo Económico las siguientes dudas: si los cursos de chocolatería son en coordinación con el gobierno del Estado, cuantas personas se requieren para la impartición de los mismos, y si la Dirección actualmente ya no opera el Programa de Empleo Temporal, de ser así pugnar por que regrese. En respuesta el Lic. David Magaña informa que los cursos de chocolatería si son en coordinación con el Gobierno del Estado y que la Dirección solo busca grupos de personas y lugares en donde impartirlos, cursos que pueden impartirse a partir de veinte o treinta personas y que solo se les pide contar con estufa y con refrigerador.----------

Siguiendo en el uso de la palabra el Décimo Tercer Regidor manifestó su satisfacción por saber que las mujeres actualmente se encuentran incursionando en temas relevantes como en el manejo de tornos y en mecánica, por lo que propuso al Director la coordinación de ésta Comisión y con el Cabildo a efecto de que se busquen nuevas sedes a efecto de impartir los cursos que actualmente está proporcionando el ICATI: En respuesta el Director manifestó que comparte la inquietud del Regidor y refirió que para alcanzar los objetivos se requerirá de dos o más centros de curos cuando menos.----------

En uso de la palabra el Lic. David Magaña Argote señaló la importancia de promover los valores entre las y los ciudadanos de Ecatepec, resaltando reuniones que ha sostenido con representantes de la COPARMEX quienes han manifestado su preocupación por crear líneas de acción en beneficio de las mujeres que laboran para ellos, y de la población aledaña a sus empresas, aclarando que en breve se establecerán acciones con la Gendarmería a fin de promover pláticas en el tema de seguridad empresarial, así como la difusión del rescate de espacios públicos.----------

Continuando en el uso de la palabra, el Lic. David Magaña refiere que en cuanto al tema

de mejora regulatoria y competitividad, uno de los diez indicadores de confianza emitidos por el Bando Mundial es el concerniente a la linea de acción de fomento de la felicidad, pues al prevalecer en la actualidad el sentido negativo en una población, este trae como consecuencia el freno a todo desarrollo económico.----------

---

En uso de la palabra el Segundo Regidor y Segundo Vocal de la Comisión externó su felicitación al Director de Desarrollo Económico por la ardua labor que viene desempeñando en la misma y reiteró que ha tenido la oportunidad de acudir a las clausuras de algunos de estos cursos en donde ha podido observar, no solo el entusiasmo de las mujeres participantes sino de los padres solteros y jóvenes que acuden a los mismos a fin de mejorar sus calidades de vida. Aclaró que en diversas ocasiones los Regidores son abordados por la ciudadanía a fin de que se les informe respecto a los programas sociales y empresariales y que en ocasiones los primeros no cuentan con los datos suficientes para poder atender las inquietudes, por lo que solicitó al Lic. David Magaña que establezca una estrategia con la Dirección de Comunicación Social a efecto de que se cree una imagen institucional respecto a cada uno de estos programas y que al final se comparta los baners con los ediles a fin de que éstos puedan allegarse de la información suficiente para que éstos a su vez la difundan a través de sus diversos medios. En respuesta el Director externó que en breve buscará el acercamiento con el área de Comunicación Social a efecto de dar el seguimiento correspondiente.----------

---

Siguiendo en uso de la palabra el Segundo Regidor comparte la preocupación del Décimo Tercer Regidor y solicita que en la próxima sesión de Cabildo se proponga implementar acciones que permitan que en las escuelas que contemplan un solo tiempo educativo, en coordinación con el gobierno del Estado, se impartan los cursos referidos por el Director de Desarrollo Económico, a efecto de que los resultados esperados lleguen a una mayor cantidad de vecinos del municipio. Por otra parte se pronunció por que la Dirección promueva una "Feria del Empleo para las Mujeres"; así como buscar conjuntamente con la Comisión de Hacienda, el promover mayores estímulos financieros a las empresas asentadas en el municipio que promuevan políticas internas en beneficio de las mujeres que laboran para ellos, acciones que se vean reflejadas en tema como en el cuidado de sus hijos. En consecuencia el Director manifiesta que dará el seguimiento correspondiente a la petición anterior.----------

---

Concluidas las participaciones, la Presidenta de la Comisión agradece al Lic. David Magaña Argote su valiosa intervención, así como los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión, quedando agotado el presente punto.----------

---

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al análisis del siguiente punto, correspondiente a *"Asuntos Generales"*, por lo que en éste acto el Secretario refiere las siguientes participaciones:----------

---

En uso de la palabra el Segundo Regidor y Segundo Vocal de la Comisión solicita que la Comisión pida a la Dirección de Educación Municipal, información referente las Becas que abrirán a madres solteras que actualmente siguen estudiando secundaria y la educación media superior a efecto de que los ediles puedan darle la correspondiente difusión en sus

distintos medios informativos, aclarando que tiene conocimiento que estas becas actualmente existen también para grupos vulnerables como los indígenas del municipio.---

---

Continuando con el uso de la palabra, el Segundo Regidor propuso que la Comisión solicite a la Dirección de Desarrollo Social, información referente a la numeralia que al día de hoy cuentan con respecto al total de madres solteras que han sido beneficiadas con los programas que actualmente están operando, en especial el correspondiente al de "canasta básica", a efecto de que se dé la difusión correspondiente.----------

---

En uso de la palabra el Décimo Tercer Regidor comparte la inquietud del Segundo Regidor por lo que se suma a su petición y, refiere que a fin de evitar alguna posible respuesta negativa por parte del área a la que habrá de formularse la petición, propone que la petición de información sea suscrita por todos los integrantes de la presente Comisión, a lo cual los presentes tuvieron a bien aprobar.----------

---

Siguiendo en el uso de la voz, el Décimo Tercer Regidor refiere su preocupación de que la población del municipio de Ecatepec cada vez es mayor, pero que en contraste, las becas cada vez son menores, lo que a largo plazo traerá un grave impacto en las empresas asentadas en l municipio, las cuales tienen en un futuro a desaparecer.----------

---

En uso de la palabra el Director de Desarrollo Económico comparte la preocupación del Décimo Tercer Regidor, manifestado que anteriormente se creía que la economía del municipio se encontraba sustentada en sus empresas, sin embargo estas han ido desapareciendo y que al día de hoy, es el sector de comercio llamado "prestadores de servicios" los que sostienen la economía de Ecatepec, por lo que manifestó su preocupación por que se sigan fortaleciendo las reuniones de trabajo entre industriales y escuelas que impulsen acciones que fomenten los valores en nuestra población.----------

---

En uso de la palabra la Tercer Síndico y Presidenta de la Comisión comenta a los presentes que por invitación de la Titular del Instituto de la Mujer, el día jueves 18 del presente mes y año, acudió a la celebración de la "SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.", misma que tuvo lugar en la Sala de Cabildos. En dicha sesión fue aprobado el programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Refirió además que el Programa en estudio, fue avalado, en su etapa de proyecto, por la propia Comisión de Población en su Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 6 de abril de 2016, el cual fue dado a conocer a través de la titular del Instituto de la Mujer. En consecuencia comparte con los presentes, en copia simple, la información anterior, a efecto de que se pueda continuar con la comunicación y colaboración permanente con el Sistema a través del Instituto de la Mujer y con la Regidoras de la Comisión que forman parte del Sistema, a efecto de darle el seguimiento correspondiente al programa de trabajo anteriormente referido.----------

---

En uso de la voz el Secretario de la Comisión informa a los presentes que ha quedado agotado el presente punto.----------

---

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Secretaría informa a la Presidencia que han sido agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, por lo que la Presidenta de la Comisión señala que siendo las 15:30 horas de la fecha señalada al inicio, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión.---------

---

Una vez que fue leído y entendido el contenido y alcance de la presente acta, proceden a firmar y rubricar al calce y al margen de la misma los integrantes de la Comisión asistentes al presente acto----------

---

C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN
TERCER SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS
DÉCIMO TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

C. JOSÉ LUÍS FLORES BALCAZAR
SEGUNDO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, EQUIDAD Y GÉNERO

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2016

En cumplimiento con lo que establece la **Ley Orgánica Municipal en su Artículo 66 segundo párrafo** que a la letra dice:

Las comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

Y el **Artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.** Las comisiones, deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral rubricado por todos sus miembros, que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

Por lo anterior me permito informar que en este cuarto trimestre de la Comisión de Cultura Deporte y Desarrollo Humano, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la misma.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO

Por lo anterior expuesto, Con fecha 15 de noviembre del año dos mil dieciséis a las 11:30 a.m., se declara de manera formal la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO PARA EL PERIODO 2016-2018, e inicios de los trabajos de la misma.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
C. PATRICIA PÉREZ SORIA **PRESIDENTA**
LIC. ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA **SECRETARIO**
LIC. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS **PRIMER VOCAL**
LIC. JUAN MEDINA HERNÁNDEZ **SEGUNDO VOCAL**
C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ **TERCER VOCAL**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARACIÓN FORMAL DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO.
4. INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

Se Informó del avance de los 2 puntos de acuerdo:

1.- Actualizar y/o anexar apartados, en el Reglamento de Participación Ciudadana que versen de la conservación, mantenimiento y entrega de los bienes muebles adjudicados, al término de la gestión; así como del ingreso fiscal por medio de la tesorería municipal. Propuesto por los Cronistas Municipales.

2.- Reglamentación de Deportivos. Propuesto por la Directora de Cultura.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA:

ENFATIZAN QUE LA COMUNIDAD LOCAL ES LA INDICADA PARA RESGUARDAR CUALQUIER DOCUMENTO U OBJETOS HISTÓRICOS Y QUE SE DEBIERA ASIGNAR UN LUGAR IDÓNEO PARA RESGUARDARLOS.

DIRECTORA DE CULTURA:

PRESENTO UN PROTOTIPO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS DEPORTIVOS, EL CUAL QUEDO PENDIENTE AFINAR DETALLES PARA PASARLO A UNA ULTIMA REVISIÓN ANTE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
E LA COMISIÓN DE CULTURA. DEPORTE
Y DESAR LLO HUMANO 2016 - 2018
2016

QUINTA SESION
DE LA COMISIÓN DE CULTURA.
Y DESARROLLO HUMANO 20
NOVIEMBRE

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE
Y DESARROLLO HUMANO 2016 - 2018
NOVIEMBRE 15 DE 2016

Firmando de conformidad al calce y al margen los que intervinieron en ésta para todos los efectos legales conducentes.

C. PATRICIA PÉREZ SORIA
TERCER REGIDOR
PRESIDENTA

LIC. ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO

LIC. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS
DECIMO TERCER REGIDOR
1° VOCAL

LIC. JUAN MEDINA HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR
2° VOCAL

C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ
DECIMO QUINTO REGIDOR
3° VOCAL

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE JUSTICIA MUNICIPAL

En el marco normativo de la Ley Orgánica Municipal en el artículo 66 que a la letra dice "… las comisiones deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajos y gestiones realizadas." La Comisión Edilicia de Justicia Municipal, expide el presente documento, con la información y anexos que sirven de soporte de las actividades realizadas en el año 2016.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal, el cual manifiesta la obligación de los presidentes de las comisiones para que dentro de un término de treinta días posteriores a la designación de los miembros de las comisiones, deberán convocar a sesión a efecto de llevar a cabo su instalación e inicio de sus trabajos; el día **27 de enero** del presente año el Maestro en Derecho Demetrio Moreno Árcega, Sexto Regidor, en su carácter de Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, convocó en tiempo y forma al Mtro. Alberto Hernández Meneses, Segundo Sindico, Secretario; C. Graciela González Cerón, Tercer Sindico, Primer Vocal; Lic. María del Carmen de León Martínez, Séptima Regidora, Segundo Vocal; C. Fernando Eduardo Martínez Vargas, Décimo Tercer Regidor, Tercer Vocal; en donde se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de Justicia Municipal. e inicio de los trabajos.

En la citada sesión de Instalación el Presidente de la misma dio un mensaje del cual se desprende un extracto "…**FRASES** *NO SE PUEDE SER ADMINISTRADOR AL SERVICIO DEL ESTADO O EMPRESARIO PÙBLICO SI NO SE ESTÀ COMPROMETIDO CON LOS FINES POLÌTICOS DEL ESTADO, AL QUE SE SIRVE.* ***EL*** *ADMINISTRADOR, EL QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD HOMBRES, RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES PARA LOGRAR UN OBJETIVO DETERMINADO, DEBE TENER COMPROMISO SERIO CON EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVE. SI NO ESTA DE ACUERO,* ***DEBE RENUNCIAR …"***

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

En la sesión de Instalación de la Comisión, se acordó que los integrantes sesionarán de manera ordinaria el último miércoles de cada mes, y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias, a las 12:00 hrs. quedando el calendario de la siguiente manera:

- 24 de Febrero de 2016
- 30 de Marzo de 2016
- 27 de Abril de 2016
- 25 de Mayo de 2016
- 29 de Junio de 2016
- 27 de Julio de 2016
- 31 de Agosto de 2016
- 28 de Septiembre de 2016
- 26 de Octubre de 2016
- 30 de Noviembre de 2016
- 21 de Diciembre de 2016

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En relación a los trabajos inherentes a la Primer Sesión de la Comisión, se desprende lo siguiente:

Con fecha 24 de Febrero de 2016, a las 13:45 hrs. en el Salón Morelos del Palacio Municipal se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en donde el punto medular fue "… **INFORME Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA EL PREDIO DENOMINADO "AZUL Y BLANCO" UBICADO EN CALLE FRAGATA NO. 115, COL. SAN MIGUEL XALOSTOC; Y DEL PREDIO UBICADO EN AV. INSURGENTES Y FRANCISCO SARABIA EN SAN CRISTÓBAL CENTRO (A UN COSTADO DEL AEROPARQUE)".** Y los acuerdos a los que se llegó fueron los siguientes:

1.- El Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas solicitó saber el uso y destino del bien inmueble denominado "Azul y Blanco"

2.- La Lic. Carmen de León Martínez, solicitó que no quede a cargo del Copaci y sugirió se le dé uso de Comedor Comunitario y/o un Sedesem.

2.- El M. en D. Demetrio Moreno solicito que se analizara la situación jurídica de la Telesecundaria, Primaria y la Iglesia que se encuentran aledañas al predio "Azul y Blanco"

3.- La Lic. Carmen de León manifestó que el Club Rotario donó un predio para que se edificara un hospital para niños con labio leporino y paladar hendido, tenían un plazo para la construcción del mismo, y no se ha realizado nada, por lo que solicitó que ese predio pase a ser propiedad municipal.

5.- El Lic. Fernando Martínez Vargas, solicitó atención a Jueces Calificadores para que no reciban pagos en efectivo, sino que se realicen de manera digital, con el objetivo de cuantificar los ingresos.

6.- Se solicitó un informe sobre la situación jurídica que guardan los siguientes predios:

- ✓ Centro Cultural José Revueltas ubicado en San Agustín (a un costado de la Procuraduría)
- ✓ Panteón Guadalupano (atrás de Plaza Aragón)
- ✓ Vía Adolfo López Mateos esquina Venustiano Carranza, frente a las pinturas "FESTER" (R-1),.

AEROPARQUE

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Continuando con el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, en los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia Municipal, se desprende lo que a continuación se señala:

Con fecha 27 de Abril de 2016, a las 14:07 hrs. en la Sala de Juntas de Regidores, edificio anexo al Palacio Municipal, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se solicitará ayuda de la Consejería Jurídica para que se presenten las escrituras de la Iglesia, Telesecundaria y Escuela Primaria, aledañas al Salón "Azul y Blanco".

2.- Se solicitará al Gobierno del Estado el plano autorizado del inmueble denominado Centro Cultural "José Revueltas" ubicado en la Col. San Agustín para corroborar las áreas de donación y los derechos posesorios.

3.- El Lic. Karim entregará un informe sobre la ampliación de vialidades alrededor del Panteón Jardín Guadalupano así como el resultado del estudio técnico.

4.- La situación jurídica y patrimonial del predio ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana Col. San Cristóbal Centro, comentaron que es propiedad del gobierno del Estado, pedir informe al mismo porque contaba con placa.

5.- La situación jurídica y patrimonial del predio ubicado en Av. Carlos Hank González esq. Boulevard de los Teocallis Col. Ciudad Azteca Pte. Comento la Lic. Carmen de León que cuentan con escrituras a favor del INAPAM.

6.- Situación jurídica y patrimonial del predio ubicado en Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Venustiano Carranza y Calle San Isidro frente a las pinturas "Fester", checarán la parte del predio en construcción.

7.- Situación jurídica y patrimonial del predio ubicado en Av. Central esq. Av. Fuego Nuevo comentó el Lic. Saúl Alvarado que ese predio se rescató y actualmente se encuentra en litigio.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 25 de Mayo de 2016, a las 14:10 hrs. en el Salón Morelos del Palacio Municipal se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria en donde los puntos medulares fueron "…

*Informe del Lic. Antonio Karim sobre las gestiones realizadas ante el gobierno del estado referente a:

- Ayuda de la Consejería Jurídica para que se presenten las escrituras de la Iglesia, Telesecundaria y Escuela Primaria, aledañas al Salón "Azul y Blanco".

- Plano autorizado del inmueble denominado "Centro Cultural José Revueltas" ubicado en la Col. San Agustín. (para corroborar derechos posesorios y áreas de donación).

- Se solicitó información jurídica y patrimonial del predio ubicado en Hermenegildo galeana en la Col. San Cristóbal Centro.

*****Análisis de la situación jurídica y patrimonial del predio ubicado en av. Adolfo López mateos esq. av. Venustiano Carranza y calle san isidro frente a las pinturas Fester.

*Análisis del resultado del informe técnico que la dirección jurídica y consultiva realizó sobre la ampliación de vialidades alrededor del panteón jardín guadalupano.

*Análisis de la situación jurídica y patrimonial sobre el predio ubicado en Sur 70 mz. 69, lt. 6 (entre Av. Lourdes y Av. San Juan) Col. San Agustín 2ª. secc.

*Situación jurídica y patrimonial sobre las plazas "tianguis" en los terrenos propiedad municipal en av. insurgentes y calle agricultura (la maceta) y en Pedro Moreno y Av. Insurgentes ("el cervilin") y que actualmente es operado por comercios particulares.

*****Informe sobre el Proceso de Selección de la Convocatoria para Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores

Los **acuerdos** que se tomaron son los siguientes:

1.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con las investigaciones y gestiones ante el Gobierno del Estado de México para las escrituras del Salón "Azul y Blanco".

2.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con las investigaciones del inmueble denominado Centro Cultural "José Revueltas" ubicado en la Col. San Agustín para corroborar las áreas de donación y los derechos posesorios e involucrar a las áreas de Tenencia de la Tierra y Desarrollo Urbano Municipal.

3.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con la investigación y dará el informe que entregue el topógrafo sobre los lineamientos del Panteón Jardín Guadalupano.

4.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con las investigaciones y gestiones ante el Gobierno del Estado de México respecto del predio Hermenegildo Galeana en San Cristóbal Centro.

5.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con las investigaciones y gestiones ante el Gobierno del Estado de México para que nos proporcionen copia de todo el expediente así como los antecedentes que tiene el IFREM respecto del predio ubicado en Av. Adolfo López mateos esq. Av. Venustiano Carranza y Calle San Isidro frente a las pinturas Fester en la Col. Jardines de Xalostoc.

6.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con la investigación del predio ubicado en Sur 70 Mz. 69 Lote 6 en la Col. San Agustín 2ª. Secc.

7.- La Dirección Jurídica y Consultiva, continuará con la investigación de las plazas tianguis en los terrenos propiedad municipal en Av. Insurgentes y Calle Agricultura "La Maceta" así como Calle Pedro Moreno y Av. Insurgentes el "Cervilín".

8.- El Lic. Fernando Sánchez Zepeda hizo extensiva la invitación a presenciar el examen técnico jurídico para Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Continuando con el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, en los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia Municipal, se desprende lo que a continuación se señala:

Con fecha 29 de Junio de 2016, a las **12:10** horas en la Sala de Juntas de Regidores, edificio anexo al Palacio Municipal, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal solicitaron que por medio del Lic. Antonio Karin García Noguez se le solicite al Secretario del Ayuntamiento, se le **de uso y destino al predio ubicado en Av. Central esq. Av. Fuego Nuevo.**

2.- Los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal en referencia al predio ubicado en Av. Carlos Hank González esq. Blvd. De los Teocallis de la Col. Cd. Azteca solicitaron entablar un diálogo con el Director de INAPAM para conciliar el uso y destino del predio, si no se llegara a un acuerdo la Dirección Jurídica y Consultiva iniciará un proceso judicial para la recuperación de dicho predio.

3.- Los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal Es necesario realizar la investigación correspondiente a la documental que ampara la propiedad del predio ubicado en Av. Adolfo López Mateos esq. Venustiano Carranza y Calle San Isidro de la Col. Jardines de Xalostoc.

4.- Los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal solicitaron que por medio del Lic. Antonio Karim García Noguez requiera el Catálogo de Predios que son propiedad del Gobierno del Estado de México.

5.- Los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal solicitaron que por medio del Lic. Antonio Karim García Noguez se lleve a cabo un estudio de fondo para determinar los antecedentes del predio de la Plaza Tianguis ubicado en Av. Insurgentes y Calle Agricultura, en San Cristóbal Centro.

6.- En base al Art. 42 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, se establece que los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal coadyuvarán de manera conjunta con la Comisión Edilicia de SAPASE, y estando presente en esta Sesión Ordinaria el Presidente de dicha Comisión Lic. José Saúl Alvarado López, así como las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, y la Coordinación Jurídica de SAPASE; se acordó que tomarán las acciones pertinentes para la recuperación de los predios donde se encuentran los pozos y cárcamos que se encuentran invadidos.

CONST.	N°	NOMBRE	DIRECCION	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERV.
1	8	TOPOLOBAMPO	Topolobampo y Puerto Acapulco, Col. Jardines de Casanueva	INVADIDO	INVADIDO POR UNA FAMILIA
2	11	JARDINES DE SANTA CLARA II	Calle 32 esquina Calle 2, Col. Jardines de Santa Clara	INVADIDO	-------
3	12	JARDINES DE SANTA CLARA III	Calle 31 esquina Calle 12-A, Col. Jardines de Santa Clara	INVADIDO	POR EL TRABAJADOR DE SAPASE EDUARDO AGUILAR
4	14	SAN AGUSTIN	Santa Prisca Norte Junto al Mercado, Col. Nuevo Paseo de San Agustín	INVADIDO	POR ESCUELA DE BOX MORENO
5	9	GUAYMAS	Av. Guaymas N° 70 Frente a embotelladora de PEPSI, Col. Jardines de Casanueva	INVADIDO	ABANDONADO
6	307	ISLA DEL SOCORRO	Isla del Socorro entre Isla de Madagascar e Isla San Diego, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Secc. Islas	INVADIDO	EN VENTA
7	314	RIO LERMA	Rio Lerma entre Rio Tibur y Rio Amur, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Secc. Ríos	INVADIDO	INVADIDO
8	15 y 16	ESFUERZO NACIONAL	Estaño y Av. Central S/N Fraccionamiento Industrias Esfuerzo Nacional	INVADIDO	BODEGAS
9	CARCAMO 12	CANAL DE SALES	Boulevard de los Guerreros y Av. Canal de Sales	INVADIDO	INVADIDO POR EL DIPUTADO INOCENCIO CHÁVEZ

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

25 DE MAYO DEL 2016

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- INFORME DEL LIC. ANTONIO KARIM SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO REFERENTE A:

- AYUDA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE SE PRESENTEN LAS ESCRITURAS DE LA IGLESIA, TELESECUNDARIA Y ESCUELA PRIMARIA, ALEDAÑAS AL SALÓN "AZUL Y BLANCO".
- PLANO AUTORIZADO DEL INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO CULTURAL JOSÉ REVUELTAS" UBICADO EN LA COL. SAN AGUSTÍN. (PARA CORROBORAR DERECHOS POSESORIOS Y ÁREAS DE DONACIÓN).
- SE SOLICITÓ INFORMACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL PREDIO UBICADO EN HERMENEGILDO GALEANA EN LA COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO.

CUARTO.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL PREDIO UBICADO EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN ISIDRO FRENTE A LAS PINTURAS FESTER.

QUINTO.- ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INFORME TÉCNICO QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA REALIZÓ SOBRE LA AMPLIACIÓN DE VIALIDADES ALREDEDOR DEL PANTEÓN JARDÍN GUADALUPANO.

SEXTO.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL SOBRE EL PREDIO UBICADO EN SUR 70 MZ. 69, LT. 6 (ENTRE AV. LOURDES Y AV. SAN JUAN) COL. SAN AGUSTÍN 2ª. SECC.

SÉPTIMO.- SITUACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL SOBRE LAS PLAZAS "TIANGUIS" EN LOS TERRENOS PROPIEDAD MUNICIPAL EN AV. INSURGENTES Y CALLE AGRICULTURA (LA MACETA) Y EN PEDRO MORENO Y AV. INSURGENTES ("EL CERVILIN") Y QUE ACTUALMENTE ES OPERADO POR COMERCIOS PARTICULARES.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

Calle Hermenegildo Galeana

"Centro Cultural José Revueltas"

Col. San Agustín

Av. Adolfo López Mateos esq. Av. Venustiano Carranza y Calle San Isidro frente a las Pinturas Fester

Vía Adolfo López Mateos
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Street View - ago. 2015
Vía Adolfo López Mateos
Google
Volver a Mapa

Vía Adolfo López Mateos
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Street View - jul. 2015
Vía Adolfo López Mateos
Google
Volver a Mapa
Captura de imágenes: jul. 2015 © 2016 Google Condiciones Informar un problema

Panteón Jardín Guadalupano

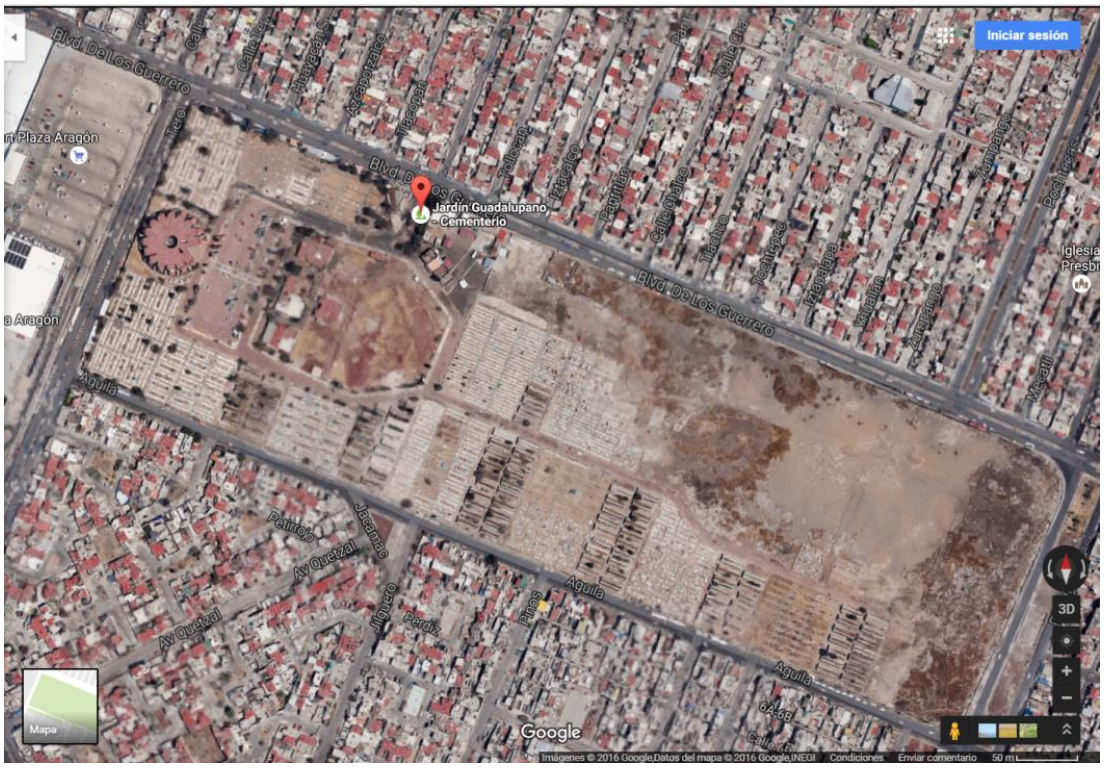

De Los Guerrero
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Street View - sep. 2015
De Los Guerrero
PUBLIBARDA S
55•67•13•00
FLETES
MUDANZAS
55-6071-1168
Jardín Guadalupe Cementerio
Volver a Mapa
Google

De Los Guerrero
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Street View - jul. 2015
JESUS
PAREDES
CANDIDATO A
PRESIDENTE MUNICIPAL
Volver a Mapa
Google

SUR 70 MZ.69 LT. 6 COL. SAN AGUSTIN 2a. SECC.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

29 DE JUNIO DEL 2016

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:

- AV. CENTRAL ESQ. AÑO FUEGO NUEVO.
- AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ ESQ. BLVD. DE LOS TEOCALLIS COL. CIUDAD AZTECA OTE.
- VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN ISIDRO DE LA COL. JARDINES DE XALOSTOC.
- CALLE HERMENEGILDO GALEANA COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO.
- AV. INSURGENTES Y CALLE AGRICULTURA (LA MACETA) Y PEDRO MORENO Y AV. INSURGENTES (EL CERVILÍN).
- SUR 70 MZ. 69 LT. 6 ENTRE AV. LOURDES Y AV. SAN JUAN COL. SAN AGUSTÍN 2A. SECC.

CUARTO.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE LOS POZOS Y LOS CÁRCAMOS

QUINTO.- INFORME DEL RESULTADO DEL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

POZOS Y CÁRCAMOS INVADIDOS

RESPETO
YO RESPETO
COCHES

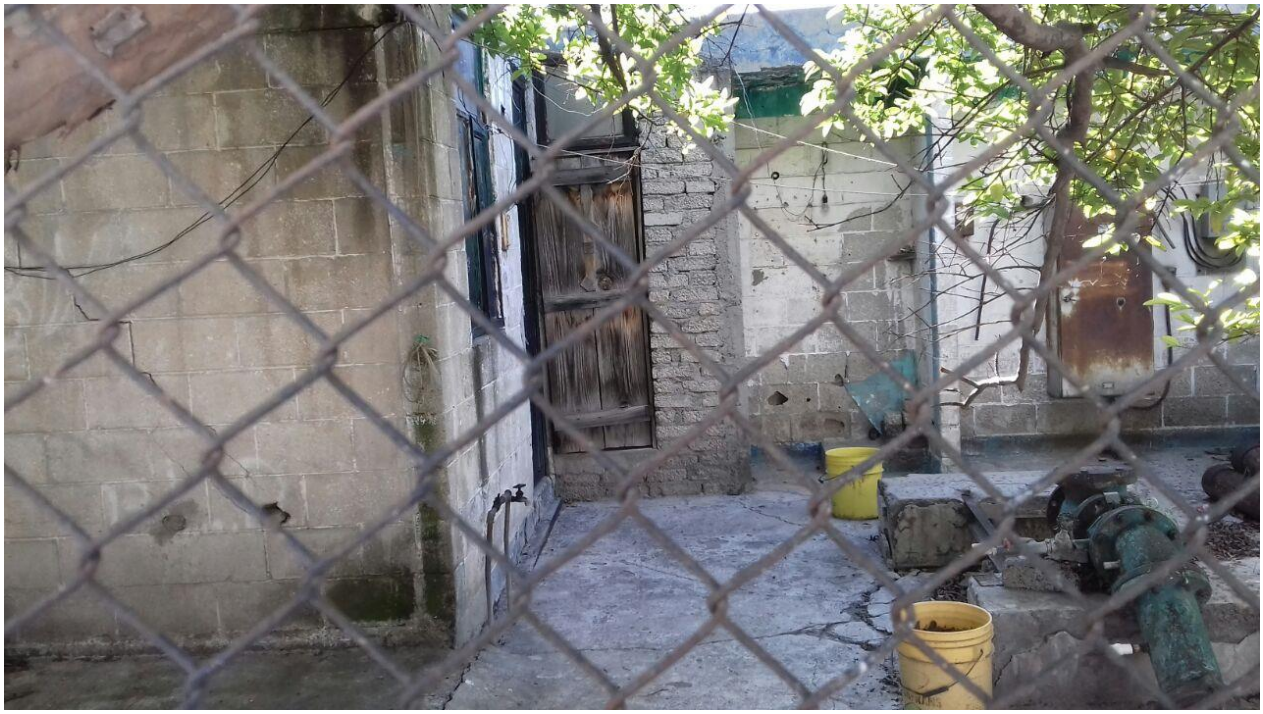

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

1. Con fecha 10 de Agosto de 2016, a las 16:10 hrs. en el Salón Presidentes del Palacio Municipal se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria en donde los puntos medulares fueron…

1. **INFORME DEL RESULTADO DEL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES.**

2. **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE LOS POZOS Y LOS CÁRCAMOS**

3. **SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:**

   - **AV. CENTRAL ESQ. FUEGO NUEVO. (USO Y DESTINO)**
   - **AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ ESQ. BLVD. DE LOS TEOCALLIS COL. CD. AZTECA OTE.**
   - **VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN ISIDRO DE LA COL. JARDINES DE XALOSTOC.**
   - **PANTEÓN GUADALUPANO**
   - **PREDIO DENOMINADO "LOS MUERTOS"**

Como parte del **Primer punto** informe del resultado del examen de selección para oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.

- En representación del Lic. Fernando Sánchez Zepeda, acudió el Lic. Martin Díaz Muñoz para dar a conocer a los miembros de esta comisión sobre el proceso de selección para oficiales mediadores, conciliadores y calificadores. El Lic. Martin Díaz Muñoz mencionó que el primer examen lo aplicó el Poder Judicial de la Federación y presentaron el examen 216 aspirantes del cual solo pasaron 50 la primera etapa, del cual solo tiene la información el Lic. Fernando Sánchez Zepeda.

- El Lic. Miguel Ángel Taniguchi Mejía comento que él se compromete a entregar la información correspondiente de todos los aspirantes y un listado específico de los que aprobaron la primera etapa.

En el **Segundo punto, Análisis de la situación jurídica y patrimonial de los pozos y los cárcamos**. *El Presidente de la Comisión solicitó se realicen las acciones necesarias para la recuperación de éstos predios. El Lic. Antonio Karim García Noguez manifestó que se han iniciado 8 carpetas de investigación y que cuando tenga los resultados lo hará saber a esta Comisión.*

CONST.	N°	NOMBRE	DIRECCION	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERV.
1	8	TOPOLOBAMPO	Topolobampo y Puerto Acapulco, Col. Jardines de Casanueva	INVADIDO	INVADIDO POR UNA FAMILIA
2	11	JARDINES DE SANTA CLARA II	Calle 32 esquina Calle 2, Col. Jardines de Santa Clara	INVADIDO	-------
3	12	JARDINES DE SANTA CLARA III	Calle 31 esquina Calle 12-A, Col. Jardines de Santa Clara	INVADIDO	POR EL TRABAJADOR DE SAPASE EDUARDO AGUILAR
4	14	SAN AGUSTIN	Santa Prisca Norte Junto al Mercado, Col. Nuevo Paseo de San Agustín	INVADIDO	POR ESCUELA DE BOX MORENO
5	9	GUAYMAS	Av. Guaymas N° 70 Frente a embotelladora de PEPSI, Col. Jardines de Casanueva	INVADIDO	ABANDONADO
6	307	ISLA DEL SOCORRO	Isla del Socorro entre Isla de Madagascar e Isla San Diego, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Secc. Islas	INVADIDO	EN VENTA
7	314	RIO LERMA	Rio Lerma entre Rio Tiber y Rio Amur, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Secc. Ríos	INVADIDO	INVADIDO
8	15 y 16	ESFUERZO NACIONAL	Estaño y Av. Central S/N Fraccionamiento Industrias Esfuerzo Nacional	INVADIDO	BODEGAS
9	CARCAMO 12	CANAL DE SALES	Boulevard de los Guerreros y Av. Canal de Sales	INVADIDO	INVADIDO POR EL DIPUTADO INOCENCIO CHÁVEZ

Con respecto del **Tercer punto**, situación jurídica de los siguientes predios:

- Av. Central esq. Fuego Nuevo. (Se le envió la información al Srio. del Ayuntamiento Lic. Alejandro Albarrán para que indique uso y destino, tal cual lo manifestó el Lic. Miguel Ángel Taniguchi Mejía).

- Av. Carlos Hank González esq. Blvd. De los Teocallis Col. Ciudad Azteca Ote. (El Lic. José Saúl Alvarado López comentó que se había tenido una plática con el Director de Inapam, en la cual se mantiene la postura del Director de que se les apoye con la remodelación de las instalaciones y siguen manteniendo la titularidad del predio. El Lic. Miguel Ángel Taniguchi Mejía manifestó que le presentará un proyecto al Presidente Municipal para iniciar acción legal)

- Vía Adolfo López Mateos esq. Venustiano Carranza y Calle San Isidro de la Col. Jardines de Xalostoc. (El Lic. Miguel Ángel Taniguchi Mejía se comprometió a solicitar información al Gobierno Federal y checarlo en el Ifrem, y así mismo solicitar información con el Lic. Roberto Toga Morales sobre dicho predio).

- Panteón Guadalupano (El Lic. Antonio Karim García Noguez manifestó que se reunirá con el Director de Desarrollo Urbano para checar los planos autorizados y corroborarlos con el que le entregó el topógrafo para determinar si es patrimonio municipal la fracción correspondiente).

- Predio denominado “Los Muertos” (El Lic. Antonio Karim García Noguez manifestó que no se ha concluido la permuta).

Los **acuerdos** que se tomaron son los siguientes:

1.- Se comprometen el Lic. Martín Díaz Muñoz en representación del Lic. Fernando Sánchez Zepeda y el Lic. Miguel Ángel Taniguchi Mejía a hacer llegar los resultados de la selección para oficiales mediadores, conciliadores y calificadores, y así mismo, hacer llegar el proyecto completo de la citada selección.

2.- Se comprometieron la Dirección Jurídica y Consultiva a entregar información concreta y precisa sobre los pozos y cárcamos y así mismo trabajar de manera conjunta con el área jurídica de Sapase.

3. Se acordó llevar a cabo una Mesa de Trabajo el día 12 de Agosto a las 16:00 hrs. en el Salón Presidentes con el Presidente de la Comisión de Sapase, la Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de Sapase, para tratar asuntos relacionados a Pozos y Cárcamos que se encuentran invadidos.

4.- El Lic. Antonio Karim García Noguez le solicitará al Lic. Alejandro Albarrán Velázquez indique cual va a ser el uso destino del predio ubicado en Av. Central esq. Fuego Nuevo.

5.- El Lic. Antonio Karim García Noguez presentará un proyecto ante el Presidente Municipal para la recuperación del predio ubicado en Av. Carlos Hank González esq. Blvd. De los Teocallis Col. Ciudad Azteca Ote.

6.- El Lic. Antonio Karim García Noguez de manera conjunta con el Lic. Darío Luna Aguilar solicitarán a Tenencia de la Tierra información correspondiente al predio ubicado en Vía Adolfo López Mateos esq. Venustiano Carranza y Calle San Isidro de la Col. Jardines de Xalostoc, para su análisis respectivo.

7. El Lic. Antonio Karim García Noguez se reunirá con el Director de Desarrollo Urbano para checar los planos autorizados y previo al análisis, determinar si es patrimonio municipal.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Conforme a lo establecido en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia Municipal se establecieron Mesas de Trabajo los días viernes, correspondiente al tema de pozos y cárcamos invadidos, donde varias áreas trabajarán en conjunto para obtener un análisis concreto y preciso para su recuperación los cuales se desprenden las siguientes:

PRIMERA MESA DE TRABAJO

El día 12 de Agosto del año en curso a las 16:10, se reunió el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, el Presidente de la Comisión de S.A.P.A.S.E, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de S.A.P.A.S.E. de esta Administración Municipal 2016- 2018, M. en D. Demetrio Moreno Árcega, Sexto Regidor de la cual se desprenden los siguientes:

A C U E R D O S

1.- Pozo N° 2 “Emiliano Zapata” Av. Revolución Esq. Av. Del Trabajo Col. San Cristóbal Centro, se acordó que está dentro de la escuela pero se cuenta con escritura pública, donde se realizará una investigación de la escritura con la que se cuenta y se realizará un levantamiento topográfico con apoyo de la Dirección de Infraestructura.

2.- Jurídico de S.A.P.A.S.E. se comprometió a hacer las carpetas de investigación para checar toda la situación jurídica de pozos y cárcamos.

3.- La Dirección Jurídica y Consultiva se comprometió a investigar si la propiedad acredita los contratos que donó la fraccionadora para poder hacer la certificación de los pozos número 8, 3, 9, 11 y 12.

4.- El Licenciado Mauricio Darío Luna Aguilar se compromete a buscar toda la documentación de pozos y cárcamos que se encuentre en Patrimonio Municipal.

5.- Acuerda la Comisión de Justicia Municipal trabajar en conjunto con la Comisión de S.A.P.A.S.E. para dar un mejor resultado para recuperar cada uno de los pozos y cárcamos que son propiedad municipal.

5.- Acordaron los integrantes de la primera mesa de trabajo, coadyuvar en coordinación con los directivos de la diferentes áreas como el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, Director de Tenencia de la Tierra, Jefe de Catastro y el Director de S.A.P.A.S.E.

6.- Acuerda una segunda mesa de trabajo para el día 19 de Agosto del año en curso a las 13:00 horas en el Salón Presidentes y proponen invitar al Director de Planeación y Desarrollo Urbano, Director de Tenencia de la Tierra, Jefe de Catastro y el Director de S.A.P.A.S.E.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

SEGUNDA MESA DE TRABAJO

El día 19 de Agosto del año en curso a las 13:10, se reunió el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, el Presidente de la Comisión de S.A.P.A.S.E, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de S.A.P.A.S.E., Dirección de Tenencia de la Tierra, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y el Jefe de Catastro de esta Administración Municipal 2016- 2018, de la cual se desprenden los siguientes:

A C U E R D O S

1. La Dirección Jurídica y Consultiva, así como la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano recabarán información relativa a la situación jurídica y logística de los predios, pozos y cárcamos de acuerdo al listado que proporcionó el área jurídica de Sapase y presentarla a consideración en la siguiente Mesa de Trabajo la cual será el día 26 de Agosto del año en curso.

2. El Lic. Miguel Carrillo Velasco, titular de Catastro, se compromete a analizar todas las claves catastrales del listado proporcionado por el área jurídica de Sapase, y presentarla a consideración en la siguiente Mesa de Trabajo la cual será el día 26 de Agosto del año en curso.

3. La Dirección de Tenencia de la Tierra se compromete a solicitar información en el Registro Público de la Propiedad la situación de los predios, pozos y cárcamos en cuestión, y presentarla a consideración en la siguiente Mesa de Trabajo la cual será el día 26 de Agosto del año en curso.

4. Acordaron las áreas de Jurídico de Sapase y Patrimonio Municipal realizar un recorrido a todos los pozos y cárcamos para corroborar la información que se tiene.

5. El área Jurídica de Sapase, se compromete a solicitar la desincorporación del bien inmueble para darlo de baja como propiedad municipal al Pozo No. 25 “Ejidos de San Cristóbal” porque la Asamblea Ejidal lo otorgó al Comisariado Ejidal.

6. Catastro se compromete a investigar en su base de datos sobre el Pozo No. 314 "Rio Lerma" en virtud de que cuentan con dos claves catastrales y pormenores de los pagos prediales. Así mismo, Sapase realizará una inspección ocular para corroborar la información.

7. La Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano en coordinación con la Dirección de Infraestructura, realizarán un levantamiento topográfico en el Pozo No. 2 "Emiliano Zapata" el Martes 23 a las 10:00 hrs. para corroborar las colindancias con las que cuenta Patrimonio Municipal.

8. Todos los integrantes de esta Mesa de Trabajo se comprometen de manera conjunta con la Comisión Edilicia de Justicia Municipal a darle continuidad a los predios que se han trabajado en las Sesiones de esa Comisión.

9. Acordaron todos los integrantes a continuar con las Mesas de Trabajo todos los viernes a las 13:00 hrs. en el Salón Presidentes, para darle continuidad a los asuntos tratados en la misma.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

TERCERA MESA DE TRABAJO

El día 09 de Septiembre del año en curso a las 13:25 hrs. se reunió el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, el Presidente de la Comisión de S.A.P.A.S.E, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de S.A.P.A.S.E., Dirección de Tenencia de la Tierra, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y el Jefe de Catastro de esta Administración Municipal 2016- 2018, de la cual se desprenden los siguientes:

A C U E R D O S

1. La Dirección de Tenencia de la Tierra solicitó al área jurídica de Sapase la ubicación exacta de los pozos y cárcamos para poder realizar la búsqueda en el Registro Público de la Propiedad.

2. Patrimonio Municipal así como el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal solicitaron a Catastro el suministro de planos que tengan en sus respectivos archivos, para que el área jurídica de Sapase cuente con la ubicación exacta.

3. Se reunirán las áreas de Catastro y Sapase para corroborar la información recabada hasta el momento para su análisis.

4. Se acordó que la próxima Mesa de Trabajo será el día 23 de Septiembre a las 13:00 hrs. en el Salón Morelos de este H. Ayuntamiento.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

CUARTA MESA DE TRABAJO

El día 30 de Septiembre del año en curso a las 13:25 hrs., se reunió el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, el Presidente de la Comisión de S.A.P.A.S.E, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de S.A.P.A.S.E., Dirección de Tenencia de la Tierra, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y el Jefe de Catastro de esta Administración Municipal 2016- 2018, de la cual se desprenden los siguientes:

A C U E R D O S

1. La Dirección Jurídica y Consultiva propone que se recuperen dos predios cada jueves, iniciando con el **Pozo No. 9**, ubicado en *AV. GUAYMAS No. 70, COL. JARDINES DE CASA NUEVA* (frente a la embotelladora de la Pepsi-Cola), así como el **Pozo No. 307**, ubicado en CALLE ISLA DEL SOCORRO MZ. 904, LT. 31, COL. JARDINES DE MORELOS, SEC. ISLAS (entre Isla Madagascar e Isla San Diego).

2. La Dirección de Tenencia de la Tierra se comprometió a entregar los expedientes de Incobusa a la Dirección Jurídica y Consultiva.

3. El Presidente de la Comisión de Justicia Municipal acordó con el titular de Patrimonio que las placas que tuviera en existencia las donará para colocar en los pozos que sean recuperados con el propósito de que no vuelvan a ser invadidos y la comunidad sepa que son propiedad del H. Ayuntamiento.

4. El Presidente de la Comisión de Justicia Municipal y el Presidente de la Comisión de Sapase, solicitarán audiencia con el Secretario del Ayuntamiento, para que les otorgue Visto Bueno para la recuperación de los pozos y brinde las facilidades necesarias para que se suministre la logística propuesta por la Dirección Jurídica y Consultiva para recuperar los predios en mención.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 07 de Septiembre de 2016, a las 12:20 hrs. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria en donde los puntos medulares fueron…

- **INFORME DEL RESULTADO DEL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES.**
- **INFORME DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN LLEVADO A CABO CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE SAPASE, RELATIVO A LOS POZOS Y CÁRCAMOS.**
- **AVANCE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA E INFORME DE TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:**
  - **AV. CENTRAL ESQ. AÑO FUEGO NUEVO. (USO Y DESTINO)**
  - **VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN ISIDRO DE LA COL. JARDINES DE XALOSTOC.**
  - **PANTEÓN JARDÍN GUADALUPANO**
  - **PREDIO DENOMINADO "LOS MUERTOS"**

Como parte del **Primer punto** informe del resultado del examen de selección para oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.

- *Ya se realizó el examen de Control y Confianza y se le entregará el resultado al Presidente Municipal, posteriormente, se darán a conocer los nombres de los 16 aspirantes.* Se acordó que cuando se tengan los resultados de los 16 aspirantes a Jueces Calificadores y antes de hacerse público, la Dirección Jurídica y Consultiva los invitará a la próxima Sesión Edilicia de Justicia Municipal para conocerlos personalmente.

En el **Segundo punto,** Informe de las Mesas de Trabajo que se han llevado a cabo conjuntamente con la comisión de sapase, relativo a los pozos y cárcamos.

- Se reunió el Presidente de la Comisión de Justicia Municipal, el Presidente de la Comisión de S.A.P.A.S.E, Dirección Jurídica y Consultiva, Patrimonio Municipal, Infraestructura, Jurídico de S.A.P.A.S.E., Dirección de Tenencia de la Tierra, Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y el Jefe de Catastro de esta Administración Municipal 2016- 2018

- Con respecto a los trabajos que se han realizado en conjunto con las demás áreas es para recuperar los pozos y cárcamos que son propiedad municipal, entregando el área Jurídica de SAPASE un listado de once pozos que se encuentran en uso y posesión de personas extrañas al organismo en las colonias San Cristóbal Centro, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Jardines de Casa Nueva, Jardines de Santa Clara, Nuevo Paseo de San Agustín, Ejidos de San Cristóbal y Jardines de Ecatepec.

En la misma, los integrantes de esta Mesa de Trabajo se comprometen a buscar toda la documentación de pozos y cárcamos que se encuentre en Patrimonio Municipal. Y a su vez acuerda la Comisión de Justicia Municipal trabajar en conjunto con la Comisión de S.A.P.A.S.E. para dar un mejor resultado para recuperar cada uno de los pozos y cárcamos que son propiedad municipal.

El titular de Catastro, se compromete a analizar todas las claves catastrales del listado proporcionado por el área jurídica de Sapase, la Dirección de Tenencia de la Tierra se compromete a solicitar información en el Registro Público de la Propiedad la situación de los predios, pozos y cárcamos en cuestión.

Con respecto del **Tercer punto, AVANCE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA E INFORME DE TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS SIGUIENTES PREDIOS:**

*** AV. CENTRAL ESQ. AÑO FUEGO NUEVO. (USO Y DESTINO)**

***VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN ISIDRO DE LA COL. JARDINES DE XALOSTOC.**

***PANTEÓN JARDÍN GUADALUPANO**

***PREDIO DENOMINADO "LOS MUERTOS"**

En relación a estos predios, la Dirección de Tenencia de la tierra solicitó al Registro Público de la Propiedad la información necesaria de la situación que guardan estos predios en virtud de que se está corroborando si son propiedad municipal; en relación al predio ubicado en Av. Central esq. Año Fuego Nuevo ya está en posesión del H. Ayuntamiento. En lo que respecta al predio del Panteón Jardín Guadalupano, continúan las investigaciones por parte de la Dirección Jurídica y Consultiva

Los **acuerdos** que se tomaron son los siguientes:

- El Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas manifestó que en la Av. Fresno de la Col. CTM XIII existe un predio en donde presuntamente los integrantes del Copaci lo ocupan como estacionamiento y pensión de autos, cobrando para tal fin, y como se está construyendo la autopista, se están llevando a cabo Mesas de Trabajo con los tres poderes de gobierno.

- El Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas solicitó al Presidente de la Comisión que se le informe el destino del predio que fue donado al Suteym para la construcción de una guardería en la Col. Chula Vista, en virtud de que posteriormente se les donó otro predio para el mismo fin.

- El M. en D. Demetrio Moreno Árcega solicitó a la Dirección Jurídica y Consultiva un informe detallado de los juicios laborales que existen en proceso en contra del H. Ayuntamiento.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha 10 de Octubre de 2016, a las 10:08 hrs. en el Salón Morelos del Palacio Municipal se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria en donde los puntos medulares fueron…

a) **INFORME DEL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ ZEPEDA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES.**

b) **INTERVENCIÓN DEL LIC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER LA LISTA DE APROBADOS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES.**

Como parte del **Primer punto** informe del Lic. Fernando Sánchez Zepeda sobre el proceso de selección de la convocatoria para aspirantes a ocupar el cargo de oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.

- Hizo entrega a cada uno de los integrantes de la Comisión de Justicia Municipal un Expediente Completo sobre datos técnicos y el proceso que se siguió para dar cumplimiento a la convocatoria.

- Hizo entrega de los Organigramas de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras y el Organigrama de Oficialías Mediadoras y Conciliadoras.

Como parte del **Segundo punto intervención del Lic. Indalecio Ríos Velázquez, Presidente Municipal, para dar a conocer la lista de aprobados que ocuparán el cargo de oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.**

- En Representación del Presidente Municipal, el Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez, Secretario del Ayuntamiento, dio a conocer la lista de las 15 personas aprobadas a ocupar el cargo de Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores, así mismo, informó que una persona del listado es actualmente Juez Calificador, por lo que será removido del cargo.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 26 de Octubre de 2016, a las 12:15 hrs. en el Salón Presidentes del Palacio Municipal se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria en donde los puntos medulares fueron…

a) Informe de las Mesas de Trabajo que se han llevado a cabo conjuntamente con la comisión de sapase, relativo a los pozos y cárcamos.

b) Informe del Operativo de Recuperación de Predios

c) Establecer la fecha en que se invitará a la Sesión de esta Comisión a los nuevos oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.

Como parte del **Primer punto** Informe de las Mesas de Trabajo que se han llevado a cabo conjuntamente con la comisión de sapase, relativo a los pozos y cárcamos.

- *Trataron ampliamente sobre la recuperación de los pozos se dio a conocer sobre los requerimientos que se necesitan y así mismo notificarle a las áreas correspondientes para poder realizar la recuperación de los predios.*

En el **Segundo punto,** Informe del Operativo de Recuperación de Predios

- *Se dio a conocer que ya se realizó la recuperación de un predio ubicado en la Calle Isla del Socorro en la Col. Jardines de Morelos Sección Islas, el cual se encontraba en muy malas condiciones de higiene, por lo que después de platicar con los vecinos corroboraron que era un pozo; por lo que se procedió a tomar la posesión y realizar la limpieza del mismo*

- *Se coadyuvó con el apoyo de las diferentes áreas involucradas para iniciar el trámite jurídico correspondiente. Patrimonio Municipal comunicó que el Secretario del Ayuntamiento autorizó la colocación de placas metálicas con los logos de este H.*

Ayuntamiento en los predios recuperados para dar a conocer a la comunidad que dichos predios son propiedad municial.

- *La Dirección Jurídica y Consultiva propuso la recuperación de dos predios más, y sugirió el predio que ocupa actualmente un gimnasio.*

Con respecto del **Tercer punto**, Establecer la fecha en que se invitará a la Sesión de esta Comisión a los nuevos oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.

- Por unanimidad los integrantes de la Comisión solicitarán al Lic. Fernando Sánchez Zepeda, tener una sesión extraordinaria con los nuevos Jueces Calificadores, Conciliadores y Mediadores

Los **acuerdos** que se tomaron son los siguientes:

1.- Se acordó que solicitarán al Presidente Municipal apoyo económico para colocar malla ciclónica a los predios recuperados.

2.- Acordaron que la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento tenga la posesión de los predios recuperados por parte de esta Comisión.

3.- Acordó la Comisión de Justicia Municipal que el **día Viernes 28 de Octubre a las 13:0 hrs. en el Salón Morelos** se llevaría a cabo una Sesión Extraordinaria, para conocer a los nuevos jueces calificadores, conciliadores y mediadores de manera personal.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha 28 de Octubre de 2016, a las 13:35 hrs. en el Salón Morelos del Palacio Municipal se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria en donde los puntos medulares fueron…

a) **PRESENTACIÓN POR PARTE DEL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ ZEPEDA, DE LOS NUEVOS OFICIALES MEDIADORES, CONCILIADORES Y CALIFICADORES**

Como parte del **Primer punto** presentación por parte del Lic. Fernando Sánchez Zepeda, de los nuevos oficiales mediadores, conciliadores y calificadores

PROPUESTA DE OFICIALÍAS

MEDIADORAS-CONCILIADORAS y CALIFICADORAS

1.	ALEJANDRO JIMENEZ LEÓN	LAS AMÉRICAS	1er. Turno
2.	LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ JUÁREZ	LAS AMERICAS	2° Turno
3.	EMMA AMALIA XELHUANTZI MTZ.	LAS AMERICAS	3er. Turno
4.	BERTHA YAEL VARGAS BAÑOS	LOS ARCOS	1er. Turno
5.	MARCO AURELIO VÁZQUEZ URBAN	LOS ARCOS	2° Turno
6.	JORGE LUIS ORTIZ ISLAS	LOS ARCOS	3er. Turno
7.	JESSICA MARGARITA MONTAÑEZ AMAYA	TULPETLAC	1er. Turno
8.	BLANCA DELIA ESQUIVEL GUERRERO	TULPETLAC	2° Turno
9.	MIGUEL ANGEL GARDUÑO ONESTO	TULPETLAC	3er. Turno

PROPUESTA DE OFICIALÍAS

MEDIADORAS-CONCILIADORAS

10.JAQUELINE ESCAMILLA HERNÁNDEZ	CABECERA MPAL.	1er. Turno
11.ALEJANDRO ESTRADA GUADARRAMA	CABECERA MPAL.	2° Turno
12.HECTOR SALVADOR LAURA GALINDO	CABECERA MPAL.	3er. Turno
13.IRANÍA DÍAZ MORALES	NUEVA ARAGÓN	1er. Turno
14.ENRIQUE RAFAEL SAN MARTIN FLORES	NUEVA ARAGÓN	2° Turno

- Cada integrante de la Comisión e invitados especiales les dieron palabras de bienvenida a los nuevos jueces calificadores e hicieron algunas sugerencias.

- Los jueces de manera independiente, se fueron presentando e hicieron una breve exposición de motivos.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 30 de Noviembre de 2016, a las 12:20 hrs. en el Salón Morelos del Palacio Municipal se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria en donde los puntos medulares fueron…

a) **Regulación y medidas de apremio sobre los costos de servicio de grúas y corralones.**

b) **Informe de los predios que se encuentran a nombre de Incobusa por parte de la Dirección de Tenencia de la Tierra.**

c) **Informe sobre los avances de los predios que se han tratado en las reuniones anteriores**

Como parte del **Primer punto** Regulación y medidas de apremio sobre los costos de servicio de grúas y corralones.

Secretaría de Movilidad

Mexiquenses mejor comunicados

ARRASTRE, SALVAMENTO, MANIOBRAS, ABANDERAMIENTO EN JURISDICCIÓN ESTATAL

Tipo de grúas	Tipo de servicio					
	Capacidad	Banderazo por servicio	Arrastre por km. Adicional	Arrastre Mínimo 10km.	Abanderamiento Grúa (hora)	Maniobras de Salvamento (hora)
Grúa Tipo "A"	Hasta 3500 Kilos	$282.00	$11.00	$110.00	$222.00	$267.00
Grúa Tipo "B"	De 3500 a 6000 Kilos	$311.00	$13.00	$130.00	$249.00	$299.00
Grúa Tipo "C"	De 6000 a 12000 Kilos	$429.00	$15.00	$150.00	$301.00	$361.00
Grúa Tipo "D"	Mayor a 12000 Kilos	$788.00	$23.00	$230.00	$471.00	$541.00
Abanderamiento Manual		Por hora	$ 35.00 / hora			

El uso de equipo especial adecuado a la capacidad de carga necesaria así como los servicios utilizados después de las 22:00 horas y hasta las 5:00 horas del día siguiente, los días domingos y festivos los servicios tendrán un cargo adicional del 10%

Tarifas de cobro y maniobras especiales serán convenidas por el usuario y el prestador del servicio

Reporta cobro excesivo al 018009990025

@SEMOV_Edomex

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

- Todos los integrantes coincidieron en que se debe dar a conocer a la población la tabulación de costos por uso de grúas, y a su vez comentaron que se deben analizar los convenios que se tienen con los corralones sobre los costos excesivos.

- El Lic. Antonio Karim García Noguez dio a conocer como propuesta un formato donde se establecen los costos reales, mismo que deberá llenar el oficial de policía, a lo que el Comisario Arturo Centeno Cano estuvo de acuerdo e indicó que deberá ser un formato único y deberá incluir los números telefónicos de Contraloría Municipal y Movilidad, así como nombre y firma de todos los involucrados.

- Los integrantes de la Comisión le sugirieron al Lic. Fernando Sánchez Zepeda que en todas las oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras se publiquen los tabuladores con los costos de por uso de grúas y que contengan los números telefónicos de Movilidad y Contraloría Municipal.

En el **Segundo punto,** Informe de los predios que se encuentran a nombre de INCOBUSA por parte de la Dirección de Tenencia de la Tierra.

- *La Dirección de Tenencia de la Tierra manifestó que no cuenta con ningún expediente de INCOBUSA, motivo por el cual no se encuentran en el Registro Público de la Propiedad.*

Con respecto del **Tercer punto**, Informe sobre los avances de los predios que se han tratado en las reuniones anteriores

- Se recuperó el predio de la Col. Jardines de Morelos y es necesario verificar quien tendrá la custodia del mismo así como la utilidad que se le dará.

- El Lic. Antonio Karim García Noguez manifestó que se instalarón oficinas de la B.O.M. en la Col. Granjas Valle de Guadalupe con apoyo del Copaci, vecinos y el M. en D. Demetrio Moreno Árcega. También dio a conocer que en la Col. Adolfo Ruíz Cortínez el copaci no había entregado las instalaciones y se inicio un procedimiento administrativo.

Los **acuerdos** que se tomaron son los siguientes:

1.- Se gestione un corralón municipal, así como la adquisición de grúas municipales.

2.- Concertar una reunión con las grúas concesionadas con el H. Ayuntamiento

3.- Concertar una reunión con Movilidad Estatal y la Dirección de Gobierno Municipal

4.- Presentar el formato de donde se establecen los costos reales, sustentado jurídicamente donde se establezcan los costos reales por uso de grúas para darlo a conocer a los ciudadanos, y así mismo darlo a conocer a los integrantes de Movilidad para tener una imagen institucional.

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

TERCER INFORME DE LA "COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO" DICIEMBRE 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal en su articulo 66 que a la letra dice las comisiones deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajos y gestiones realizadas". La cual fue formada por acuerdo de cabildo de fecha Ocho de Febrero de Dos mil Dieciséis, es que se rinde este Tercer Informe Semestral del ejercicio 2016 de la ***"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO".***

Para tal efecto los siguientes ediles se señalan a continuación:

C. JOSÉ SAÚL ALVARADO LOPEZ DECIMO REGIDOR Y **PRESIDENTE** DE ***COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO***.

C. YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO DECIMO SEGUNDO REGIDOR Y **SECRETARIO** DE ***COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.***

C. DEMETRIO MORENO ARCEGA. SEXTO REGIDOR Y **VOCAL** DE ***COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO***

C. FERNANDO EDUARDO MARTINEZ VARGAS. DÉCIMO TERCER REGIDOR Y **VOCAL DE *COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO***.

C. YAZMIN GUTIERREZ HERNANDEZ. QUINTA REGIDORA Y **VOCAL DE *COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.***

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 65 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal, en este informe se rinde cuentas de las 3 sesiones que se han realizado desde la Fecha de Octubre a Diciembre, destacando que la última sesión de 2016 se canceló debido a causas de fuerza mayor, los trabajos no han cesado, generando esta rendición de cuentas que distingue al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos para el Periodo 2016-2018, por lo que de manera enunciativa se destacan a continuación los trabajos realizados.

OCTAVA SESION ORDINARIA

En referencia a los trabajos realizados en la Comisión, se desprende lo siguiente:

Derivado del recorrido en Cd. Cuauhtémoc el pasado 6 de septiembre del año 2017, se solicitó un stock de bombas y de estoperos (empaques), de mangueras para evitar fugas, en el Pozo 1 de cd. Cuauhtémoc, así mismo en sesión de cabildo del pasado 28 de septiembre del año 2017, donde el Presidente Municipal, solicito un informe a la Comisión de Agua, Drenaje y Alcantarillado sobre de las fugas de agua que se han reparado y cuanto ha costado dichas reparaciones desde el inicio de la administración, donde a través del Arq. Jesús Antonio Caballero Díaz, subdirector de servicios públicos, entrega la relación del stock, con el que se cuenta para hacer las reparaciones necesarias, junto con el costo aproximado como la relación de fugas atendidas conjuntamente con los socavones que se han solicitado, en esta comisión para verificar su avance físico detallado en cada uno de los puntos del municipio que han surgido.

El área de finanzas y operativas se les pidió esté preparado para contingencias y presupuestalmente se destinen recursos para la adquisición de materiales. De las obras complementarias de la SCT se trabajó en conjunto con el sistema de SAPASE para asesoría para la interconexión de la lumbrera y drenaje profundo el apoyo fue de asesoría hidráulica en las obras que lo requirieran.

En Jardines de Morelos se asignó una visita a los pozos, el día miércoles 12 de octubre a las 10 horas, con una visita conjunta con la comisión de Justicia.

De las unidades del organismo la Dirección de Finanzas de SAPASE autorizó la cromática de las pipas al servicio de SAPASE, así mismo se solicitó un mayor control ya que los recursos no entran al sistema y la relación de actividades de las unidades tipo bactor, para que intervenga la contraloría Interna.

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Llevando a cabo la sesión ordinaria de la comisión y verificando los socavones y fugas de aguas.

Recorrido en los Pozos de Jardines de Morelos.

Checando la cloración del agua potable en los pozos de SAPASE.

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

NOVENA SESION ORDINARIA

Se ha continuado con las reparaciones de las fugas por colonias, informando los costos donde se ha atendido los socavones de **Boulevard Quetzalcóatl y Teocalis, el Chamizal** siendo un costo aproximado de socavones es de $3, 179,747.64 al 26 de octubre del año 2016, mismo existe un stock de materiales para realizar los tubos de concreto. En el socavón de teocallis se pidió el apoyo de la empresa para su reparación derivado de que la maquinaria que cuenta el Organismo no es suficiente.

Referente al tanque de "Cerro Gordo" se buscó el apoyo del ing. Carmona, derivado de la visita del presidente de la republica donde el reclamo de la ciudadanía fue la falta de agua en la parte alta de San Andrés de la cañada con CAEM se checo que son 100 lt por segundo y que por fuga en el periférico se reponga el caudal de los reyes para llegar a 180 lt por segundo, se está evaluando si se repara o se hace uno nuevo o se construye uno nuevo en la quinta zona, donde se tuvo pláticas con la CNA para regularizar los 20 pozos pendientes.

Derivado del recorrido a los pozos de sapase en Jardines de Morelos los motores en desuso a petición del 6 regidor Demetrio moreno sean donados a las instituciones educativas técnicas para su reparación y mantenimiento industrial, el proceso de baja de algunos bienes se está llevando a cabo para su desincorporación, para que las instituciones hagan sus peticiones necesarias al presidente así mismo en los pozos 304, 305, 306 y 325 presentan diversas fallas por lo que se dio las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento.

Así mismo se solicita la presencia del Ing. Víctor Mata Cabrera encargado de las pipas de SAPASE, dependiente de la subdirección de Servicios Públicos, lo anterior para que expusiera su plan de trabajo y evitar posibles actos de corrupción.

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Visita a los pozos, los cuales presentan diversas necesitadas, las cuales ya se presentaron las recomendaciones.

Pozo de Jardines de Morelos, los cuales están en un proceso de baja de los bienes muebles inservibles.

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

DECIMA SESION ORDINARIA

Dentro del seguimiento que se le ha dado a través de la contraloría del organismo SAPASE esta comisión ha solicitado la supervisión a pozos y garzas en el suministro del agua potable, al parque vehicular (pipas) al servicio de sapase, a los trabajos de socavones y a las reparaciones de fugas de aguas (cuadrillas) y la correcta aplicación de los descuentos a los programas. El contralor interno de sapase, Lic. Ociel Hernández olivares informo a la comisión que se está llevando dos auditorías al interior del organismo por lo que los resultados los harán saber a la comisión a la brevedad.

Existe un total de 71 pipas, 66 funcionando y 12 descompuestas y 5 UAT, las cuales son en comodato, prestadas. Solicita la instalación de GPS a todas las unidades de abastecimiento de agua.

El socavón de teocallis fue reparado por la empresa camsa de parte de infraestructura, el de Chamizal por la empresa PROBANOVI y de la 1° de mayo es proyectos yaqui.

Tomando acuerdo con los integrantes de la comisión así como con los directores para el correcto funcionamiento.

Así mismo como integrante del consejo directivo del organismo Publico descentralizado se autorizaron las bonificaciones al pago de los derechos por el suministro de agua potable y drenaje para uso domestico, así como la aprobación del programa emergente de recaudación y autorizando la reconducción del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 y 2017.

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Siendo todo lo que ha acontecido durante el ejercicio fiscal 2016 donde se ha trabajado con un gran compromiso de servir a la ciudadanía sin mirar a quien, por parte de la comisión Edilicia de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento. Dando cabal cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones, por lo que firman de conformidad los ediles que en ella intervienen.

C. JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ.
PRESIDENTE

C. YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO
SECRETARIA

C. DEMETRIO MORENO ARCEGA
PRIMER VOCAL

C. FERNANDO EDUARDO MARTINEZ VARGAS
SEGUNDO VOCAL

C. YAZMÌN GUTIERREZ HERNÁNDEZ
TERCER VOCAL

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

"COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

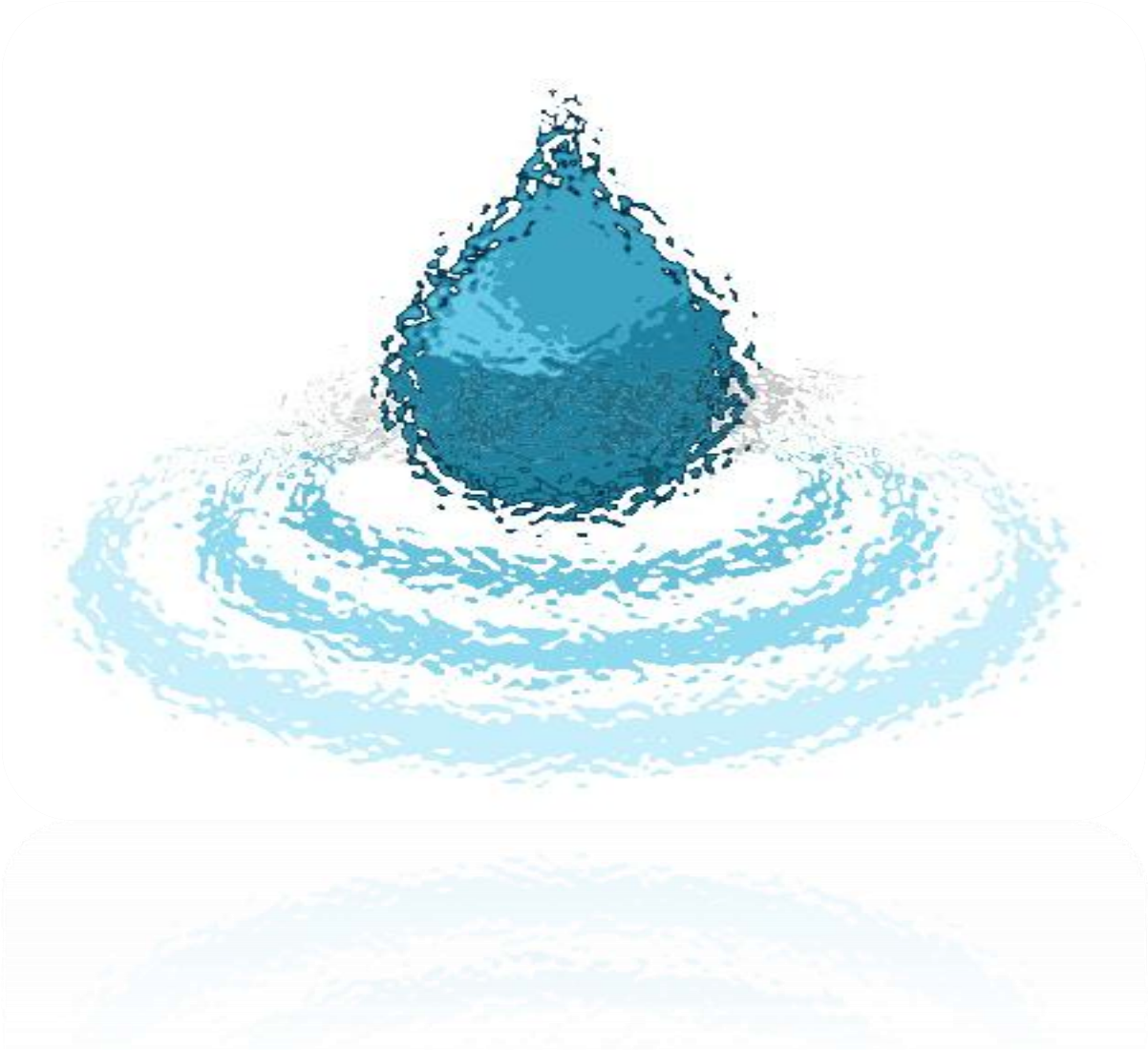

"ACTUAR PARA CONVENCER"

SEGUNDO

INFORME TRIMESTRAL

ABRIL – JUNIO

2016

COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ABRIL – JUNIO
2016

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

En cumplimiento con lo establecido en la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su Artículo 66.** Las comisiones del ayuntamiento serán responsables de estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la administración pública municipal, así como de vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo y sobre el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que dicte el cabildo.

Las comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

Y con fundamento en el **Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec en su Artículo 8.** Las comisiones, deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral rubricado por todos sus miembros, que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ABRIL – JUNIO
2016

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Como Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Administración 2013 – 2016, se presenta la información del segundo informe trimestre correspondiente a los meses de abril – junio de 2016.

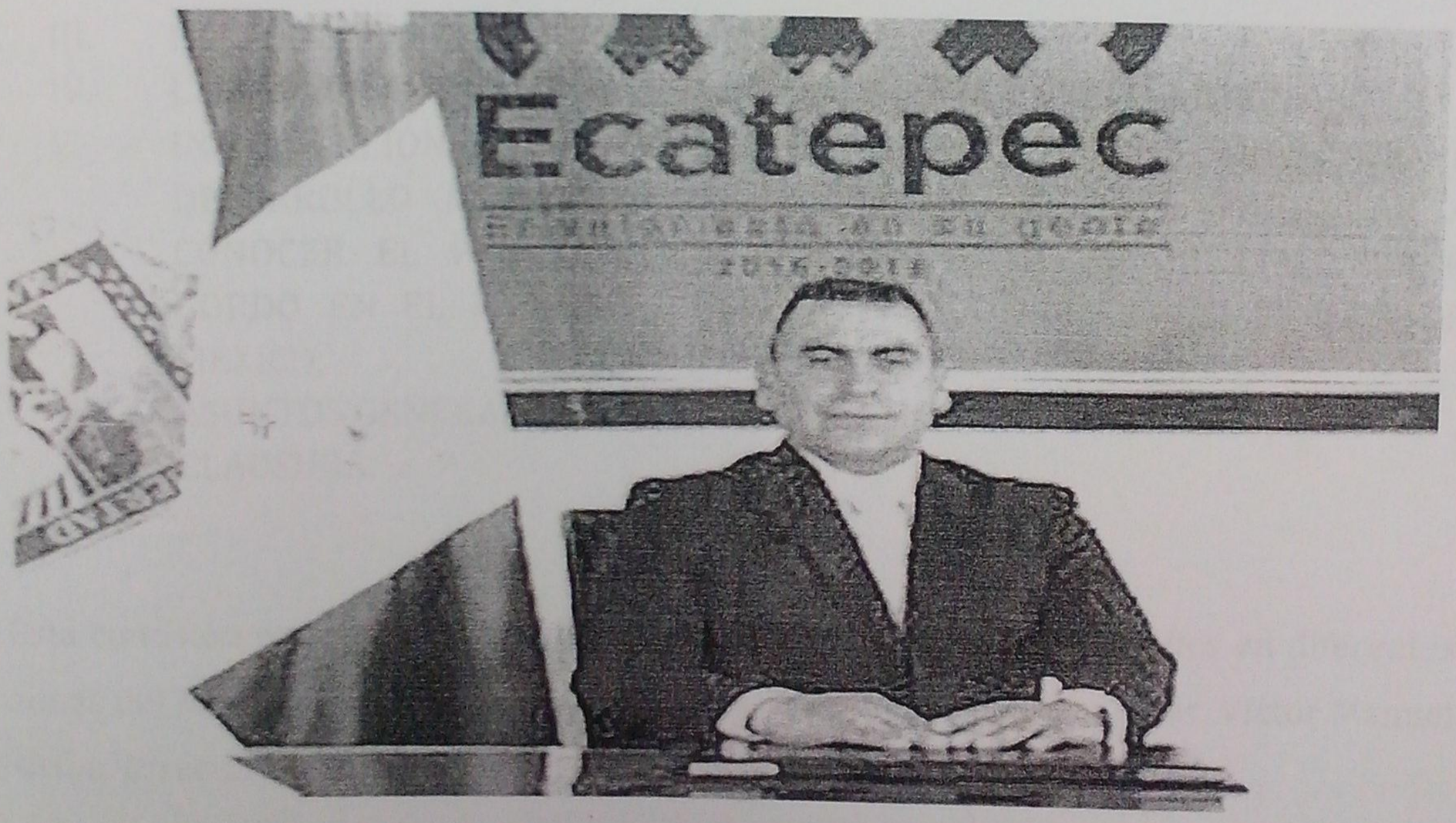

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ABRIL – JUNIO
2016
COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

DESARROLLO DEL INFORME

Se llevó a cabo la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL** el día 29 de abril de 2016; bajo el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
V. INTERVENCIÓN DEL LIC. VÍCTOR MANUEL CASIO URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO PROGRAMADO PARA REFORESTAR CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO;
VI. ASUNTOS GENERALES;
VII. CLAUSURA.

Esta comisión está trabajando para poder llevar a cabo reforestaciones en diferentes zonas del Municipio de Ecatepec de Morelos en Coordinación con el Lic. Víctor Manuel Uribe, Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente.

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Intervención del Lic. Víctor Manuel Uribe, Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, informó que se están llevando a cabo recorridos en la zona de Cerro Gordo para verificar en qué condiciones se encuentra el suelo y que tipo de flora y fauna existe para saber que plantas son las idónea para sembrar, esta reforestación tiene ya un avance por parte del Gobierno Estatal.

Esta comisión sugiere hacer partícipe a los vecinos de la zona para que sepan de que se trata y que beneficios van a tener con este proyecto y hacer una buena precampaña de difusión para que los vecinos lo tomen a bien y así se involucren a la reforestación.

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

De igual manera se está tratando el tema del maltrato a los animales donde se dio a conocer que las instancias correspondiente es la PROPAEM Y ECOTEL donde se puede denunciar, derivado de este tema se están haciendo los trámites para verificando un predio en la Col. La Florida de Ciudad Azteca para que se proponga la construcción del segundo centro canino, para que cubra la parte de la av. central hacia adentro.

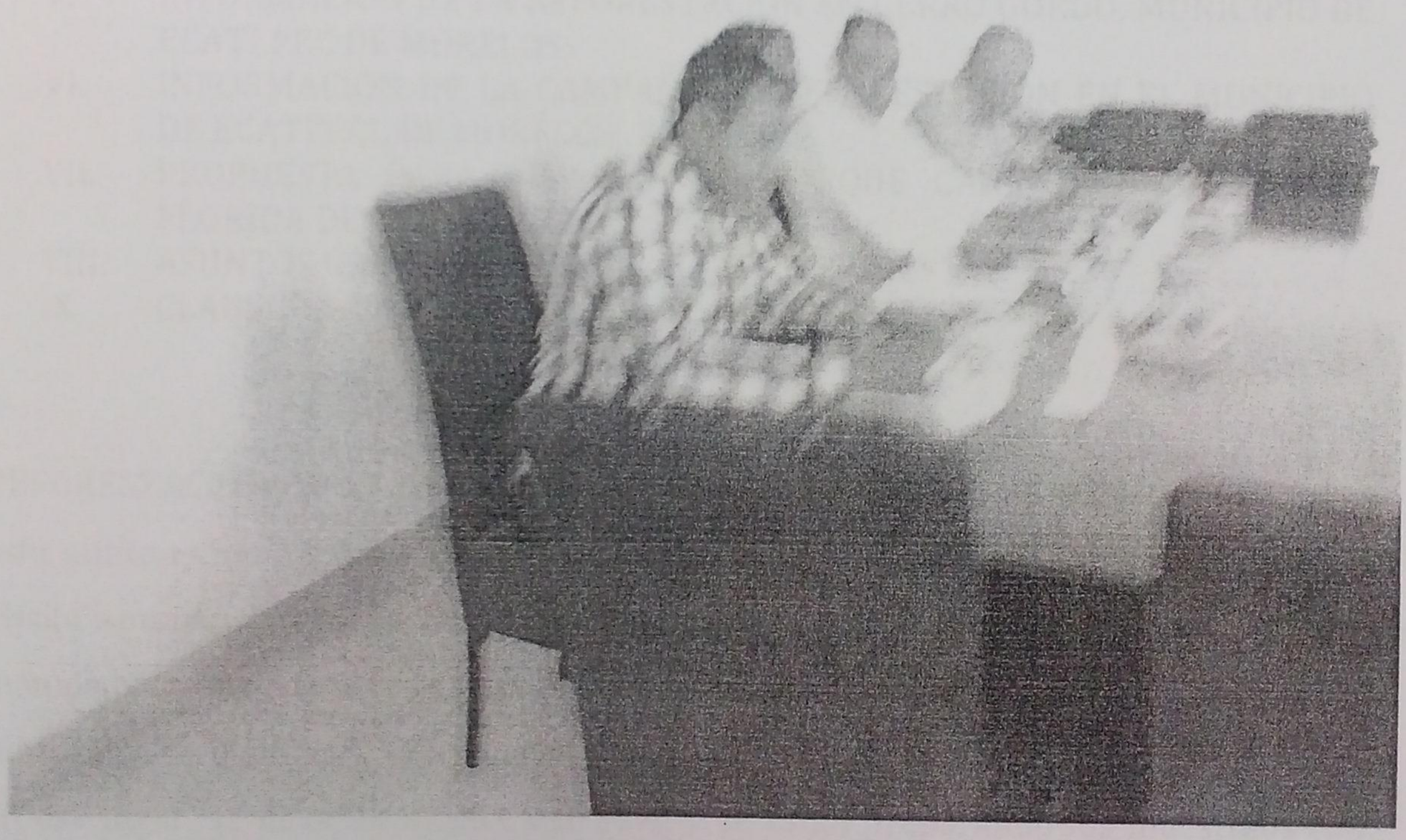

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Se llevó a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL** el día 9 de junio de 2016; bajo el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
V. INFORMACIÓN DE LA REFORESTACIÓN EN CERRO GORDO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS;
VI. INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS;
VII. PROPUESTA PARA REALIZAR UN PARQUE CANINO EN LA COL. LA FLORIDA DE CIUDAD AZTECA;
VIII. ASUNTOS GENERALES;
IX. CLAUSURA.

REFORESTACIÓN DE CERRO GORDO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, para este punto el Lic. Víctor Manuel Casio Uribe, Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, informa que se está haciendo la preparación del suelo y el plan de manejo para que con esto el suelo sea más apto para la reforestación y los trabajos ya iniciaron, se están haciendo recorridos para ubicar toda la flora y la fauna que existe en ese lugar, se lleva un avance del 30%, y se están preparando los muestreos con Conservación Ecológica del Gobierno del Estado.

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, se están consiguiendo las plantas y los árboles para reforestar, los ficus o ciprés italianos son más ideales para una reforestación urbana, en un camellón hay que ver la longitud del camellón el ancho y el largo, en cuanto se tenga toda la planta que se pretende conseguir de parte del Gobierno del Estado y el Presidente Municipal tenga a bien informar acerca de la campaña se entregara un catálogo con las plantas que tengamos y con cuales se podrán reforestar.

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Como presidente de la comisión propuse que se REALIZARA UN PARQUE CANINO EN LA COL. LA FLORIDA DE CIUDAD AZTECA, por lo que he solicitado el apoyo de los integrantes de esta comisión, así como de otros ediles para poder realizar los trámites e inspecciones necesarias en el predio para verificar que tan viable es la propuesta.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE, Y ESTANDO CONFORMES EN TODAS SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR

COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

LIC. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMO TERCER REGIDOR
PRESIDENTE

C. GRACIELA GONZALEZ GERÓN, TERCER SÍNDICO
SECRETARIA

LIC. ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR
PRIMER VOCA

ING. BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMER SÍNDICO
SEGUNDO VOCAL

LIC. JOSÉ SAÚL ALVARADO LOPEZ, DECIMO REGIDOR
TRERCER VOCAL

Tercer Informe trimestral

Septiembre 2016

Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente

INTRODUCCIÓN

Introducción

Conservación Ecológica del Estado de México

Como ustedes saben, las políticas públicas implementadas desde el Estado de México contemplan la conservación ecológica como la acción de proteger y mantener las áreas naturales protegidas y aquellos espacios catalogados como parques urbanos; ello, con el objetivo de preservar nuestros recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico. Lo anterior, en concoordancia a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para la preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente así como la preservación y protección de la biodiversidad y el establecimiento y administración de las área naturales protegidas.

Para llevar a cabo este objetivo, se implementa el Proyecto Conservación Ecológica del Estado de México, que tiene como objetivo:

"Conservar las áreas naturales protegidas (ANP's), parques ecológicos y urbanos, mediante la ejecución e implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica e infraestructura ambiental, incluye la creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas para el incremento de la cobertura vegetal en municipios de la entidad y la educación ambiental no formal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, a través de la transformación positiva de su entorno para alcanzar un desarrollo sustentable."[1]

Para lograr este objetivo, se contemplan acciones de reforestación, conservación de la vegetación, prevención y combate de incendios forestales, así como acciones de educación ambiental dentro de las áreas naturales protegidas, parques ecológicos, parques urbanos y centros de educación ambiental a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica.

En este sentido, uno de los aspectos con mayor consideración dentro de esta Comisión ha sido el rubro de acciones de reforestación y la preservación de la biodiversidad nativa.

Recordemos, que de acuerdo al Programa Estatal de Reforestación, ésta se entiende como *"establecer vegetación arbórea en terrenos con aptitud forestal, mediante la plantación de árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente y con ello garantizar la generación de los servicios ambientales (producción de oxígeno, captura de carbono y otros) de las áreas naturales protegidas y coadyuvar en la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de la población"*[2].

En cuanto a la defensa de la vegetación, ya sea en áreas naturales protegidas o parques urbanos, de acuerdo a la política de conservación, se deben implementar acciones que *"propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat*

---

[1] Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, disponible en http://sma.edomex.gob.mx/conservacion_ecologica_areas_naturales_protegidas

[2] Programa Estatal de Reforestación, disponible en http://probosque.edomex.gob.mx/index.php/conservacionforestal/programa-estatal-de-reforestacion

naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales"[3]

En e marco de lo anterior, la Comisión sesionó en los meses de Julio y Agosto con dos temas fundamentales, la preservación y reforestación, a saber:

Quinta Sesión Ordinaria, 7 de julio de 2016

Orden del día

1.- Pase de lista y verificación de quórum.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Seguimiento y presentación de los trabajos en el proyecto "Cerro gordo"
4.- Presentación del proyecto de reproducción de bursera cuneata (copal) presenatdo por la Asociación Yaollin Ehecatl A.C.
5.- Asuntos Generales

Al respecto, en la sesión se observó lo siguiente:

El Lic. Víctor Manuel Casio Uribe, Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, comentó que recientemente *"fuimos a hacer un recorrido, ahí en cerro gordo, se llevaron árboles para explorar, principalmente algunas retamas, se llevaron algunas jacarandas pero sobre todo un árbol que se ha adaptado muy bien al medio ambiente del cerro gordo y por las características de este que ha sido el mezquite. Llevamos algunos mezquites y bueno, ahí estuvimos haciendo las sepas, nos estuvieron ayudando las Regidoras. Bueno, el terreno ya lo vimos es bastante difícil, no es sencillo, es un trabajo de varios meses, de años pero vamos a estar haciendolo poco a poco".*

En ese mismo sentido, el Lic. José Roberto Toga Morales, Director de Tenencia de la Tierra mencionó que su *"participación obedece a un llamado que nos hace la*

---

3 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, disponible en http://conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf

Comisión, para ver la situación jurídica que guarda el predio denominado Cerro Gordo, el cual, me permitiré explicar grosso modo, sumándome al gran esfuerzo que ha hecho la Dirección que representa nuestro amigo el Director Casio. Comentarles, que este polígono desde el año pasado sufrió una expropiación a petición del mismo Ayuntamiento de Ecatepec. Sufrió una expropiación de quince polígonos, el cual deriva de aproximadamente cincuenta hectáreas que van a conservar y que consiste en el parque, este gran pulmón de la Sierra de Guadalupe, la verdad es que necesitamos de éstas áreas verdes porque son los pulmones que tenemos y bueno, derivado de esto haciendo los trabajos en coordinación con el Instituto de la Función Registral y el Instituto de la Vivienda Social, estamos en la etapa de inscripción y de lotificación de cada una de las áreas susceptibles a regularizar, ahora por parte del Imevis va a venir la subdivisión y en su momento la inscripción, de esta subdivisión para poder escriturar de manera individual.

Prácticamente estamos ya a nada de iniciar los trabajos de regularización de la tenencia de la Tierra, y también comentarles que estamos muy de la mano con el Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, así como Imevis y protección civil; cómo aquí se refirió no sólo es la regularización, sino es para la preservación del parque de cerro gordo" y en ese punto específico, abundo: *"ya hemos tenido reuniones muy avanzadas y la verdad el polígono está perfectamente definido; donde pasa el parque cerro gordo".*

Al respecto, la Presidenta de la Comisión expresó la importancia de dicho espacio como pulmón de Ecatepec y el Regidor Juan Medina, acotó que es muy importante contar con la información de la regularización, debido a que *"hay gente que se acerca a nosotros para ver cómo se va a regularizar para su escrituración".*

Por lo que respecta a ese punto, los integrantes de la Comisión votaron en unanimidad continuar con los trabajos y avances del proyecto en cuestión.

En la misma sesión, por parte de la Asociación Civil Yaollin Ehecatl, la Lic. Indhira Montserrat Suárez Pedraza, presentó el trabajo que han realizado como Calpulli respecto a la preservación de la vegetación nativa de la Sierra de Guadalupe y otros conocimientos ancestrales, a saber:

"Buenas tardes, pues yo vengo en representación de la Asociación Civil, Yaollin Ehecatl... y como Asociación civil, estamos presentando este proyecto que es de reproducción de bursera cuneata, que es el copal, dentro del Ehecatl y como Asociación Civil, nuestra visión son como las comunidades que se encuentran en la zona metropolitana del Valle de México que preserven su identidad cultural impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable y sostenido, como visión, es ser una Asociación Civil innovadora y reconocida a nivel nacional como ícono de trabajo comunitario e institución precusora de identidad de las nuevas generaciones.

La funcion de un vivero, estos nos ayudan a cultivar árboles y ya cuando lleguen a su edad, que estén listos para regresarlos a su hábitat natural ¿por qué Copal? Esta especie pues es nativa del cerro del Ehecatl, además de que produce una resina importante que es de origen prehispánico, esto pues, como ya lo dije al principio, nuestro objetivo principal es mantener la identidad y pues el copal es un árbol importante para nosotros para poder conservar una parte de nuestra identidad ¿cómo le hacemos nosoros? En una época de año vamos y recogemos semillas, aquí ya está, lo dejamos secar para que podamos obtener de ahí el árbol.

Hay diferentes especies de copal en todo México, la que está aquí en el Ehecatl es

exclusiva de la Sierra de Guadalupe, entonces por eso la importancia de nosotros en el proyecto además del nivel histórico y cultural que tiene el copal, pues por eso que estamos preocupados por este árbol en específico, porque hay muchos desafortunadamente. Cuando empezamos nosotros es esta parte ecológica ya tiene cuatro, cinco años que pedíamos árboles para hacer reforestación en la Sierra de Guadalupe con el gobierno del Estado y aquí con el Ayuntamiento y nos daban árboles que no eran las especies del lugar".

Al respecto, la Presidenta de la Comisión y los Regidores integrantes, felicitaron a la Asociacion por su trabajo cultural y en beneficio de las especies endémicas de la Sierra de Guadalupe.

Asimismo, se contó con la presencia de invitados especiales del pueblo de Santa Clara quienes manifestaron su interés por conocer la información que al respecto se cuenta del parque Cerro Gordo y sean considerados como pueblo para la toma de decisiones y la adminsitración del parque u otros espacios que se instrumenten en el Pueblo de Santa Clara, lo cual incluye el Cerro Gordo.

Al respecto, el Lic. Toga, menciona que lo que más afecta a los ciudadanos es la desinformación por lo que se ofrece a atender las situaciones que al respecto se presenten.

Orden del día

1.- Pase de lista y verificación de quórum.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Presentación audiovisual de los avances acerca de los trabajos del proyecto realizados en el "Cerro Gordo"
4.- Presentación audiovisual de los trabajos realizados en la "Barranca" en el tramo que comprenden las colonias La Mora, Chulavista y Vista Hermosa, presentado por el Ing. José Torres Aldana.
5.- Asuntos Generales

En Representación del Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, Lic. Víctor Manuel Casio Uribe, el Lic. Héctor Serrano expuso:

"Con fecha 24 de julio del dos mil quince, se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el decreto por el cual se asienta que ha sido declarado como área natural protegida, con la categoría de parque urbano, el inmueble denominado "cerro gordo". En atención al numeral cinco de dicho decreto de fecha dieciocho de septiembre del dos mil quince, se firmó el convenio de coordinación para la administración, acondicionamiento, mantenimiento, protección, conservación, promoción, desarrollo y vigilancia del parque urbano denominado Cerro Gordo, entre el Municipio de Ecatepec de Morelos y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, aproximadamente casi cincuenta hectáreas.

La presente administración pública a efecto de dar continuidad a lo establecido en los documentos antes referidos, se dio a la tarea de implementar canales de comunicación con dos dependencias de la Secretaria del Medio Ambiente, ProBosque y Conservación Ecológica, a fin de establecer los criterios con los que se pueda desarrollar el mantenimiento y conservación de esta área natural protegida a través de diversas reuniones y visitas al sitio se ha propuesto las posibles acciones que nos permiten mejorar las condiciones con las que cuenta el sitio.

En reiteradas ocasiones nos ha sido informado que el predio que ocupa el Cerro Gordo tiene propietario de tal forma que a la fecha se ha interpuesto un juicio de amparo en contra del Gobierno del Estado de México y el Municipio de Ecatepec de Morelos, el primero donde se demanda en contra del Decreto y el segundo a efecto de NO continuar con las acciones de exploración. El área en la que se pretende realizar el trabajo consta de casi cincuenta hectáreas en las que de acuerdo con el demandante, diecisiete de estas son de su propiedad, situación que se sigue a través del área Jurídica y Consultiva. Nosotros queremos creer que esa es la parte de las diecisiete hectáreas que demanda a la persona que interpuso el Juicio de Amparo, entonces en ese resolutivo en esa suspensión provisional, se nos exhortó a nosotros como Municipio a efecto de dejar las cosas en el estado de guarda. Es por eso que los trabajos ahorita ya no se están haciendo en Cerro Gordo. Hasta que la autoridad correspondiente ya nos diga a nosotros cual es esa área y bueno ellos y tengan que hacer lo conducente. Al momento de contar con la liberación por parte de la autoridad responsable se considera como línea de acción con aproximadamente diez hectáreas, siembra de semilla por cuadrante y siembra de plantas endémicas y cactáceas, tanto las plantas como las semillas serán proporcionadas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, así como la asesoría.

Nada más hacerles un comentario para que así quede puntualmente establecido nosotros como Dirección, no se han hecho trabajos de reforestación; si se subieron algunas plantas pero a efecto nada mas de poder hacer cuestiones de resistencia de la probable vida de la planta no se hizo ninguna reforestación, esos trazos que van a ver marcados fueron realizados con rafia por medio de la Dirección de ProBosque a efecto de que una vez que ya el proyecto se le dé continuidad, se le va hacer la siembra de semillas porque hay una parte donde no es factible, por cuestiones de protección civil.

Pero si puntualizarlo bien Presidenta que no se están haciendo trabajos de Reforestación simplemente son exploraciones y ver qué tipo de árbol es el que pueda tener las condiciones para que puedan prevalecer en el Cerro Gordo. Por nuestra parte ese es el sentido de lo que es cuestión del Cerro Gordo, también se le informo a la Secretaría del Medio Ambiente a efecto de no entorpecer absolutamente las situaciones legales derivadas de esas situaciones legales derivadas de esas situaciones, hasta que la autoridad no lo determina y en ese momento pues también a la comisión se le estará informando, que reanudando los trabajos y les informaremos que plantas se estarán llevando, cuantas semillas se estarán sembrando y también marcar algunos límites para esta persona a efecto de que nada más en su área no nos meteríamos, pero en la otra parte que tenemos se realizaron los trabajos".

En este sentido, la Presidenta manifestó la importancia de contar con toda la información que les permita visualizar integralmente los trabajos y esperaran las noticias que al respecto deriven del seguimiento al juicio de amparo promovido por un ciudadano.

Respecto al otro punto del orden del día, el Ingeniero José Torres Aldana, expresó su agradecimiento *"al Ayuntamiento y en particular a esta Comisión que se preocupa por la restauración y conservación del medio ambiente, nosotros somos vecinos de aquí de la cabecera, vecinos de este Municipio y también un grupo ecologista legalmente constituido, que estamos tratando de hacer cambios, pero cambios sociales de verdadera significancia. Lo que vamos a ver a continuación, es el trabajo de años y de mucha gente, si bien nosotros estamos aquí enfrente no somos*

los que hemos hecho esto en su totalidad, de alguna manera, hay mucha gente atrás involucrada y queriendo hacer los cambios.
Hemos contado con el apoyo de muchísima gente y también de autoridades en turno, reconocemos que es una zona Federal, no es ni siquiera Municipal ni Estatal, es una zona Federal, en este momento ya tenemos un acercamiento con Conagua, para tratar de aterrizar los permisos correspondientes para seguir con esta reforestación, por ahí nosotros estamos dándole seguimiento a un proyecto completo que involucra a todas estas zonas y el cual esperamos autorice directamente Conagua con el apoyo del Gobierno del Estado y el Municipio.

El C. Ángel Jaques expresó que *"faltan ciertos detalles, falta que todo esto esté legal ante Conagua, pues porque Conagua ya camino y dijo está muy bonito, está todo pero lo tenemos que hacer de manera ordenada en el cual hemos tenido mesas de dialogo, con Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, con todo el Municipio está metido, en ese aspecto para que todo pueda ser transparente, y que se haga de una manera integral, es un proyecto a largo plazo porque pues hasta que se pueda hacer la delimitación completa no podemos decir que ya es un proyecto terminado."*

La Regidora Patricia Pérez, expresó lo importante que es el involucramiento de la sociedad, ya que *"entre más se involucran más cuidan"*

Por lo que los expositores comentaron que los vecinos ayudan a la limpieza y responden a las convocatorias. Y con el apoyo de un Diputado, se enmalló el puente vehicular con el objeto de que las personan no arrojen basura ni que se pueda prestar para que alguien se esconda bajo el puente.

Al respecto, la Presidenta enunció lo importante que es contar con el proyecto, por lo que les solicita que en una próxima ocasión se los compartan.

Acciones de restauración

Reforestación de espacios comunitarios y camellones, 6 de agosto

Con la participación de los vecinos de las Colonias México Insurgentes y Granjas Independencia, se llevaron a cabo acciones de reforestación de camellones y parques con el objetivo no sólo de embellecer sino de mejorar la calidad del aire.

Cada vecino se comprometío a adoptar un árbol y brindarle los cuidados correspondientes.

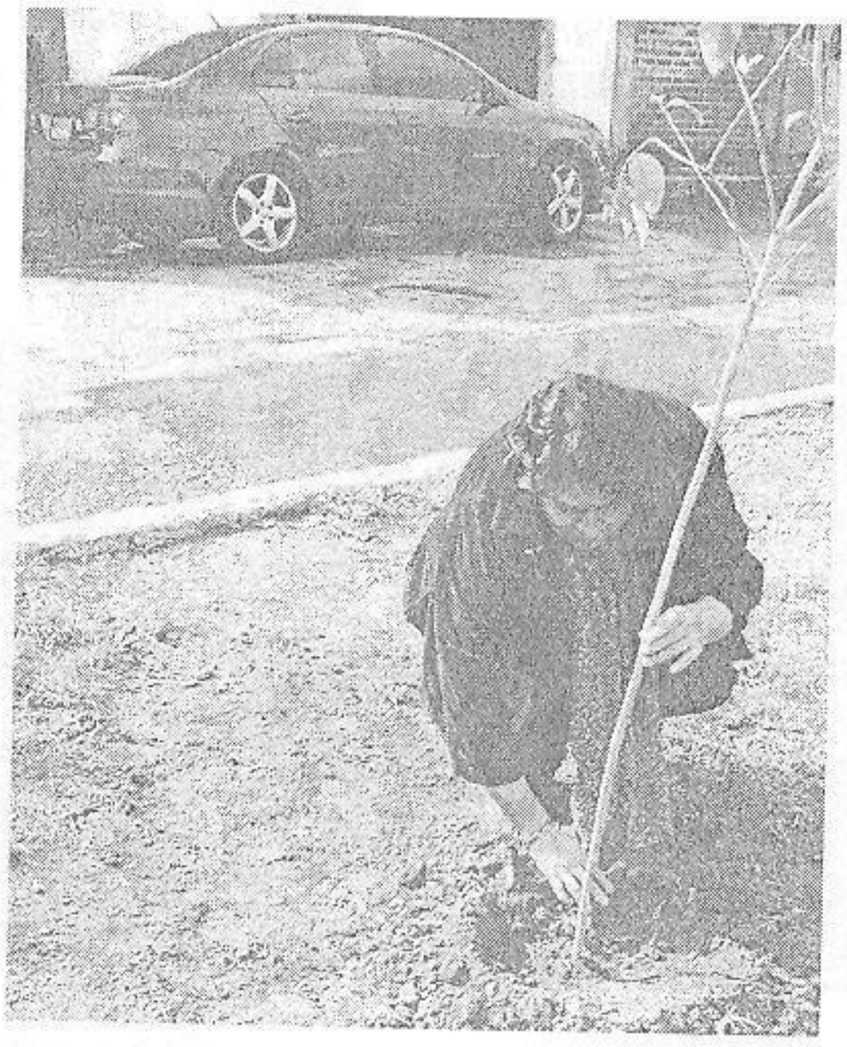

Recorrido a la Barranca, 6 de septiembre

Con la participación de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, personal de las Regidurías integrantes de la Comisión, el Representante de la Asociación Guardianes del Ehecatl y del Ingeniero José Torres, se realizó un recorrido en el predio denominado la "Barranca" para observar los avances que tienen en cuento a su cuidado y preservación. Ahí, se pudo observar el enmallado que se mencionó durante la sesión de la Comisión para prevenir el arrojamiento de basura o el mal uso del puente así como la limpieza que tienen los Guardianes de Ehecatl del predio.

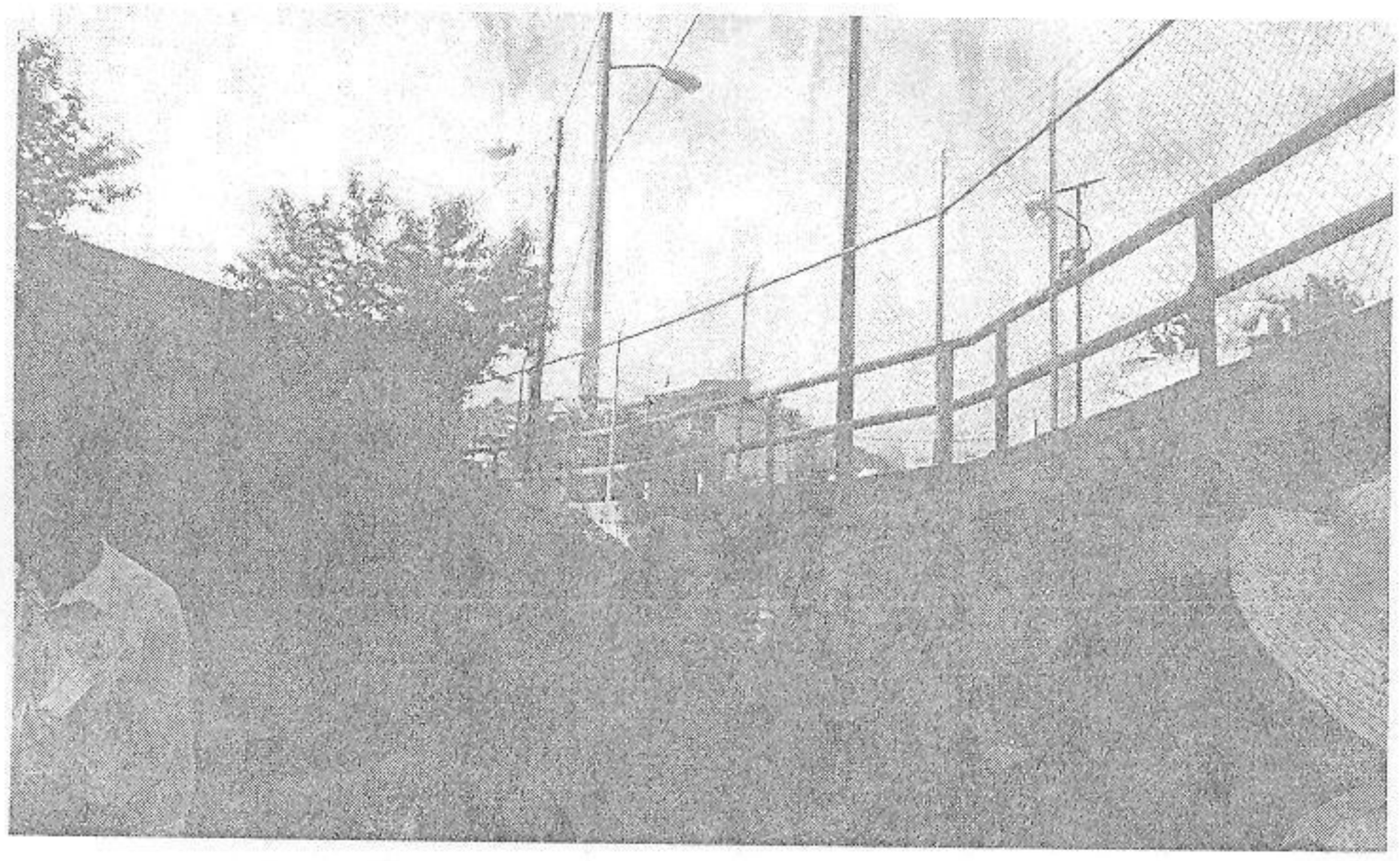

Atentamente
Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente
2016-2018

Lic. María Judith Pineda Álvarez
Décimo Cuarta Regidora
Presidenta

C. Juan Solorio Benítez
Décimo Quinto Regidor
Secretario

C. Patricia Pérez Soria
Tercer Regidora
Primer Vocal

Lic. Juan Medina Hernández
Cuarto Regidor
Segundo Vocal

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Primera Regidora
Tercer Vocal

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INFORME DE ACTIVIDADES

EN ESTRICTO SENTIDO Y EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

QUIENES CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, **NALLELY VÁZQUEZ ROMERO DECIMA SÉPTIMA REGIDORA, PRESIDENTA; DEMETRIO MORENO ARCEGA SEXTO REGIDOR, SECRETARIO; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMA NOVENA REGIDORA, 1ER VOCAL, JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ DECIMO REGIDOR, 3ER. VOCAL**, ES MENESTER COMUNICARLES DEL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO.

EN INSTALACION DE COMISION

SIENDO LAS DIEZ CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2016, EN "SALA DE PRESIDENTAS", UBICADO EN CALLE EJIDAL EMILIANO ZAPATA ESQ. VÍA LÓPEZ PORTILLO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL D.I.F. ECATEPEC, SE DECLARO POR INSTALADA LA COMISION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILA, ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS QUE ANTECEDEN.

TENIENDO COMO INVITADOS DE HONOR A LOS CIUDADANOS, LIC. JORGE ALEJANDRO ALBARRAN VELÁZQUEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO PRESIDENTA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, LIC. VALENTIN CAMACHO PARRA DIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.

EN DICHA ORDEN DEL DIA SE PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL AÑO CORRIENTE. DONDE SE MENCIONA QUE SERÁN EL PRIMER MARTES DE CADA TRES MESES EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS, EL CUAL SE PODRÁ MODIFICAR EN CASO DE HABER OTRAS ACTIVIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA QUE CONCUERDEN CON EL HORARIO PROPUESTO, PREVIO AVISO, DE IGUAL FORMA CUALQUIER SITUACIÓN DE CAMBIO DE HORARIO SE HARÁ SABER DE FORMA ANTICIPADA. LA CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

PARA CONCLUIR EN PALABRAS DE LA LIC. LIC. TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO PRESIDENTA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, DA LA CLAUSURA AGRADECIENDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

EN SESIÓN ORDINARIA.

EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA MARTES SIETE DE JUNIO DE 2016, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, LOS C.C. **NALLELY VAZQUEZ ROMERO, DECIMA SEPTIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION, DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISION, MARIBEL REYES RIVERA, DECIMO NOVENA REGIDORA Y PRIMERA VOCAL Y JOSE SAUL ALVARADO LOPEZ, DECIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISION, CON EL FIN DE DAR LA FORMALIDAD A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 55, 64, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS 2,4,7 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

PARA ENTENDER LO QUE REFIERE AL TRABAJO DEL DIF MUNICIPAL SE COMENTA EL ORGANIGRAMA DE DICHA INSTITUCIÓN Y COMO ESTÁ DIVIDIDA ESTO CON EL FIN DE COADYUVAR.

CON LO ANTERIOR Y CON LA DEMANDA QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO Y DIF MUNICIPAL SE CREAN DOS SUBDIRECCIONES QUE SON PARTE MEDULAR PARA DAR CUMPLIMIENTO Y ASÍ PODER AYUDAR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD LAS CUALES SON:

1. **SUBDIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR.**
2. **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.**

POR OTRA PARTE SE MENCIONA COMO ESTÁN DIVIDIDAS LAS CLÍNICAS DE LA PERIFERIA.

1. **CLINICA DE ESPECIALIDADES.**
2. **LA MATERNO INFANTIL.**
3. **CRIS.**
4. **LA FLORIDA.**

COMO ACUERDO DE COMISIÓN ORDINARIA SE HACE RECORRIDO A DOS DE LAS CUATRO CLÍNICAS PERIFÉRICAS LAS CUALES SON:

- **LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES,** EN ESTA SE DERIVAN LOS PUNTOS GENERALES EN SESIÓN DE CABILDO PARA EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO 2017, EN ESPECÍFICO DE SER CONSIDERADO PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PARQUÉS.

- **<u>EL CRIS DE ECATEPEC</u>, ESTÁ EN REMODELACIÓN CON PRESUPUESTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EN EL MOMENTO DE LA VISITA EL LIC. JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DECIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN, PIDIÓ EL APOYO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA ESTO CON EL FIN DE EVITAR UN FOCO DE INFECCIÓN A LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LAS TERAPIAS. SIGUIENDO EL RECORRIDO NOS PUDIMOS PERCATAR QUE LA OBRA SIGUE AVANZANDO Y QUE EN PRÓXIMAS FECHAS SE ESTÉ REINAUGURANDO PARA ASÍ PODER DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA CON CALIDAD.**

EN SESION EXTRAORDINARIA.

EN ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA MARTES 5 DE JULIO DE 2016, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, LOS C.C. **NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMA SÉPTIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN, MARIBEL REYES RIVERA, DÉCIMO NOVENA REGIDORA Y PRIMERA VOCAL Y JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DECIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN, CON EL FIN DE DAR LA FORMALIDAD A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 55, 64, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS 2,4,7 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

DERIVADO DE ALGUNAS PETICIONES PARA LA ATENCIÓN EN LA PROCURADURÍA DEL DIF, SE PIDIÓ INFORME DE CÓMO Y QUIENES SON CANDIDATAS(OS) PARA QUE SEAN ATENDIDOS Y SE LES OTORGUE LA CONDONACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS DE DEMANDA, PENSIÓN ALIMENTICIA, VISITAS DOMICILIARIAS, RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO, DIVORCIOS, GUARDA Y CUSTODIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CONSULTAS PSICOLÓGICAS.

- EN ACUERDO DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIF, SE FIJO UN 100 % PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, ESTO SE SOSTIENE CON UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO MISMO QUE ES REALIZADO POR LA MISMA INSTITUCIÓN Y COMO RESULTADO ES LA CONDONACION DEL ÁREA JURÍDICA.

SE TOCA EL PUNTO DE CASA HOGAR Y DEL ESTATUS QUE GUARDAN LOS MENORES ADSCRITOS.

- **POR PROTECCIÓN A ESTA INFORMACIÓN SOLO SE DA EL RESULTADO QUE LA MAYORÍA DE MENORES ESTÁN ESPERANDO RESOLUCIÓN DEL JUEZ Y POR ENDE NO SON NIÑOS EN ESPERA DE ADOPCIÓN.**

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LLEGAN A UNA SOLICITUD EN CONJUNTO Y SOLICITAN TRABAJAR A LA PAR CON LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA QUE SE TRABAJE EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA TODA VEZ QUE ES IMPORTANTE EL TEMA DE SALUD PÚBLICA EN ESPECIAL SOBRE LA OBESIDAD, EN REFERENCIA A SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FORMAR EL COMITÉ DE SALUD POR LO QUE:

- **EN PUNTO DE ACUERDO SE PIDE TRABAJAR EN COMISIONES UNIDAS (DIF Y DIRECCIÓN DE SALUD) PARA ESTAR DANDO UNA ATENCIÓN PARA EL PRIMER NIVEL POR LO QUE SE INVITÓ AL DR. ISMAEL SÁENZ VILLA DIRECTOR DE SALUD.**

EN SESION ORDINARIA.

EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA MARTES ONCE DE OCTUBRE DE 2016, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, LOS C.C. **NALLELY VAZQUEZ ROMERO, DECIMA SEPTIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION, DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISION, MARIBEL REYES RIVERA, DECIMO NOVENA REGIDORA Y PRIMERA VOCAL y JOSE SAUL ALVARADO LOPEZ, DECIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISION, CON EL FIN DE DAR LA FORMALIDAD A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 55, 64, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS ARTICULOS 2,4,7 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

DANDO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS RECORRIDOS, SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL DIF NOS DÉ UN INFORME DE AVANCES SOBRE LA REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA MATERNO INFANTIL QUE SE ENCUENTRA EN CABECERA.

- POR LO QUE SE HACE MENCIÓN QUE SE MANDÓ A REPARAR EL EQUIPO DE CELLE YA QUE ES IMPORTANTE PARA LAS CIRUGÍAS, SE PINTÓ LAS PAREDES DE LOS QUIRÓFANOS CON PINTURA EPOXICA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR SALUD, ASÍ TAMBIÉN SE REPARARON LOS PISOS Y EN CONSECUENCIA YA SE ESTÁ TRABAJANDO CON CIRUGÍAS TANTO OFTALMOLÓGICAS COMO MATERNAS.
- DE LA NUEVA SUBDIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD, TENEMOS UN RESULTADO EXTRAORDINARIO TODA VEZ QUE DEL PRESUPUESTO DESTINADO EN CABILDO SE HA REHABILITADO EL ÁREA EXTERIOR AL AIRE LIBRE PARA TRABAJAR CON PERSONAS DE DISCAPACIDAD, DE LAS CUALES DOS CLÍNICAS FUERON BENEFICIADAS Y SON CRIS SAN AGUSTÍ Y LA MACRO PLAZA.

- DERIVADO DE LOS BUENOS RESULTADOS EN LAS OBRAS SE SEGUIRÁ AGENDANDO RECORRIDOS PARA CONOCER LAS NECESIDADES QUE PRESENTAN LAS CLÍNICAS DE LA PERIFERIA.

- COMO RESULTADO DE ESTA SESIÓN DE COMISIÓN Y EMPATANDO TRABAJO, SE GESTIONARA COMO PROPUESTA EN ASUNTOS GENERALES EN SESIÓN DE CABILDO, LA COMPRA DE UN CHALECO PARA EL PERSONAL DE RADIOLOGÍA EL CUAL ESTARÁ ADSCRITO AL CRIS.

EN SESION ORDINARIA.

EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE PRESIDENTAS, UBICADO EN CALLE EJIDAL EMILIANO ZAPATA ESQ. VÍA LÓPEZ PORTILLO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL D.I.F. ECATEPEC DE MORELOS, LOS C.C. **NALLELY VAZQUEZ ROMERO, DECIMA SEPTIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION, DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISION, MARIBEL REYES RIVERA, DECIMO NOVENA REGIDORA Y PRIMERA VOCAL Y JOSE SAUL ALVARADO LOPEZ, DECIMO REGIDOR Y TERCER VOCAL DE LA COMISION, CON EL FIN DE DAR LA FORMALIDAD A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 55, 64, 66 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS 2,4,7 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

- INFORME DEL PROGRAMA DE DESPENSAS DEL ADULTO MAYOR EN EL QUE YA SE HIZO UN CRUCE DE INFORMACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SALUD ESTO CON EL FIN DE NO ESTAR DANDO EL MISMO APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ESTO CON EL FIN DE CUBRIR A MAS ADULTOS.

- SE TOCÓ EL PROGRAMA DEL NIÑO METRO, EL CUAL DIFEM VIENE DIRECTAMENTE A SUPERVISAR EN LA CASA DE CADA MENOR PARA VER QUE ESTE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y ASÍ PODER SEGUIR OTORGÁNDOLE EL APOYO ECONÓMICO. AUNADO A ELLO TENEMOS QUE TRABAJAR EN UNA RELACIÓN DE CENSO YA QUE PARA EN EL PRÓXIMO AÑO TENEMOS UN PROBABLE INCONVENIENTE EN LA DEPORTACIÓN DE INMIGRANTES, EN EL QUE SE NOS PODRÍA ACRECENTAR LOS NIÑOS EN CONDICIÓN DE CALLE O LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN LOS SEMÁFOROS.

- **EN ACUERDO,** MIS COMPAÑEROS Y UNA SERVIDORA TUVIMOS A BIEN PUNTUALIZAR UN PROGRAMA QUE PODRÍA DAR REALCE AL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO, POR LO QUE SOLICITO SR. PRESIDENTE SI TIENE A BIEN AYUDARNOS JUNTO CON LOS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO. PODER CONCRETAR EL PROGRAMA **"ADOPTA UN NIÑO DE LA CALLE"** EN COADYUVANCIA CON LA PRESIDENTA DEL DIF A TRAVÉS DEL ESTUDIO QUE HAGA LA PROPIA INSTITUCIÓN, ESPECIFICANDO QUE LA AYUDA NO ES DE LLEVARNOS FÍSICAMENTE AL NIÑO, SINO PARA OBSEQUIARLE ALGO EN SU NECESIDAD COTIDIANA, EL PROYECTO SERÍA ESPECIFICO CON LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SEMÁFOROS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CAPÍTULO SÉPTIMO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES ARTÍCULO 36.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME Y ANALIZADO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

NALLELY VÁZQUEZ ROMERO
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA
PRESIDENTA

DEMETRIO MORENO ARCEGA
SEXTO REGIDOR
SECRETARIO

MARIBEL REYES RIBERA
DÉCIMO NOVENA REGIDORA
PRIMER VOCAL

JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ
DÉCIMO REGIDOR
TERCER VOCAL

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL

A JUNIO DE 2016

Bajo el marco normativo del artículo 66, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra señala: Las comisiones, deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajos y gestiones realizadas.

Por lo anterior, la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, expide el presente documento, que contiene la información y anexos que soportan las actividades realizadas en los meses de abril, mayo y junio del presente año, por parte de la Comisión.

Tercera Sesión Ordinaria, Abril de 2016

En relación a los trabajos del mes de abril, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, el día veintiocho de abril del presente año, donde tuvieron a bien reunirse en la sala de Regidores, los CC. Integrantes de dicha comisión, Nancy Angélica Sanabria Ayala, Maribel Reyes Rivera, Alberto Hernández Meneses y Yazmín Gutiérrez Hernández, presidenta, secretaria, primer vocal y segundo vocal respectivamente, en dicha sesión, se tuvo como punto medular la aprobación de un acuerdo para realizar supervisiones aleatorias a las oficialías mediadoras - Conciliadoras y calificadoras de Ecatepec de Morelos por parte de la comisión de derechos humanos y la defensoría municipal de derecho humanos.

La Presidenta de la Comisión, la C. Nancy Angélica Sanabria Ayala, en relación al punto que estaba por aprobarse, expuso que existe un problema muy grave en relación a violación de derechos humanos hacia los ciudadanos que son remitidos a las Oficialías Conciliadoras. Por tal motivo justificó la importancia de suscribir un acuerdo para realizar supervisiones en las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras, así mismo enfatizó sobre la importancia de hacer un análisis objetivo de los aspectos que se pueden mejorar y denunciar ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sobre las violaciones de derechos humanos de las que se tenga conocimiento a partir de las supervisiones que se realicen. Así mismo manifestó que todas las actividades se realizaran dentro de un marco de legalidad, en donde se apoyarán con la Defensora Municipal de Derechos Humanos.

A continuación se trascribe íntegramente el acuerdo tomado por la comisión:

Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por el que se establecen supervisiones permanentes y aleatorias a las Oficialías mediadoras-conciliadoras y calificadoras de Ecatepec de Morelos por parte de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en colaboración

con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con la finalidad de erradicar las violaciones de derechos humanos que se dan dentro de las cárceles municipales.

Para la realización de las supervisiones, se harán de manera aleatoria tanto en fecha, hora y Oficialía, esto para garantizar el factor sorpresa, lo cual servirá para dar certeza y objetividad a la información que se recabe.

Las supervisiones serán convocadas por la presidenta de la Comisión de Derechos humanos de Ecatepec de Morelos, con mínimo veinticuatro horas de anticipación, en la notificación se especificara la fecha, hora y a que oficialía se realizara la supervisión.

Las supervisiones se llevaran a cabo por lo menos una vez al mes.

En cada supervisión a las Oficialías se elaborara un acta circunstanciada de la visita, misma que se hará del conocimiento del cabildo a través del Secretario del Ayuntamiento.

Los ediles miembros de la Comisión de Derechos Humanos solamente acudirán como observadores, mientras que la defensora municipal hará la parte operativa.

Una vez leído el acuerdo, los integrantes presentes de la comisión, manifestaron su total apoyo para la realización de las supervisiones, con la finalidad de erradicar la vulneración de derechos fundamentales que se pudiera llegar a dar en ese ámbito de la administración pública municipal, por su parte la Licenciada Aurea Martell Peralta, Defensora Municipal de Derechos Humanos, robusteció el punto, mencionando que en pláticas de coordinación con el Visitador Adjunto en Ecatepec de Morelos, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Lic. Gregorio Matías Duarte Olivares, ratificaba su apoyo a este acuerdo. (Anexo 1)

Cuarta Sesión Ordinaria, Mayo de 2016

En función a los trabajos del mes de mayo, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, el día diecinueve de mayo del año en curso, reuniéndose en la sala de Regidores, los CC. Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Nancy Angélica Sanabria Ayala, Alberto Hernández Meneses y Yazmín Gutiérrez Hernández, Presidenta, Primer Vocal y Segundo Vocal respectivamente, en dicha sesión, se tuvo como asunto principal el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que se remitió a la Secretaria del H. Ayuntamiento el Primer Informe Trimestral de los trabajos de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. (Anexo 2)

Quinta Sesión Ordinaria, Junio de 2016

Con respecto al mes de junio, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, misma que tuvo lugar en las instalaciones de la Sala de Regidores, dentro del edificio anexo al palacio municipal, donde se reunieron los cinco integrantes de la comisión, los CC. Nancy Angélica Sanabria Ayala, Maribel Reyes Rivera, Alberto Hernández Meneses, Yazmín Gutiérrez Hernández y Demetrio Moreno Árcega, Presidenta, Secretaria, Primer Vocal, Segunda Vocal y Tercer vocal, respectivamente, así mismo acudió a la invitación la Lic. Aurea Martell Peralta, Defensora Municipal de Derechos Humanos. En la mencionada sesión se tuvieron dos asuntos centrales, el primero correspondiente a la propuesta para proponer al pleno del Cabildo que se lleve a cabo la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y el segundo concerniente a la presentación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades de la Defensora Municipal de Derechos Humanos. (Anexo 3)

En relación al primer punto en mención, la C. Nancy Angélica Sanabria Ayala, presento la propuesta sobre el planteamiento que se realizaría al Cabildo, la cual consiste en lo siguiente:

> ***Propuesta de Acuerdo para Implementar la Campaña Únete en las Oficinas, Edificios y con el Personal que Labora en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.***
>
> *La campaña **ÚNETE** para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, administrada por **ONU Mujeres**, ha proclamado el día 25 de cada mes como **"Día Naranja"**: un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.*

Iniciado y dirigido por la Red Mundial de Jóvenes ÚNETE, el Día Naranja hace un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, no sólo una vez al año, el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), sino todos los meses.

Con la finalidad de promover y difundir extensamente la cultura de la NO violencia contra las mujeres en Ecatepec y bajo la lógica de lo que enuncia la ***CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*** en cuanto a estar ***"****preocupados porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres".*

¿Cómo puedo unirme y participar?

- *Hay varias maneras de "Pintar a Ecatepec de Naranja"*
- *Vestir una prenda color anaranjado; puede ser una camiseta, un pañuelo, una corbata, un vestido o cualquier otra vestimenta.*
- *Organizar eventos y foros en Ecatepec, uniendo esfuerzos con hombres y mujeres de todas las edades, organizaciones de sociedad civil, universidades y medios de comunicación.*
- *Iluminar edificios Color Naranja. (Palacio Municipal, La Trilogía).*
- *Usar un Listón Naranja todos los días 25 de cada mes.*
- *Difundir en las redes sociales los hashtag #DíaNaranja #YomePintodeNaranja con mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.*
- *Organizar caminatas, carreras u otras actividades deportivas y usar algún distintivo naranja.*

Por otro lado, con respecto al segundo punto mencionado, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Licenciada Aurea Martell, que realizara la exposición de su plan de trabajo y su cronograma de actividades; derivado a que era la primera sesión en que la Licenciada Aurea había sido ratificada por el pleno del cabildo para un nuevo periodo como Defensora Municipal de Derechos Humanos, lo anterior, manifestó, con la intensión de sumar esfuerzos y ser propositivos en la promoción, difusión y protección de los Derechos Humanos.

Por su parte la Lic. Aurea Martell Peralta, Defensora Municipal de Derechos Humanos**,** manifestó que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, trabaja bajo dos ejes rectores: Promoción y divulgación de los derechos humanos y Protección y defensa de los derechos humanos, con respecto al primer eje señaló que se da cumplimiento a través de fomentar y difundir la práctica del respeto a los derechos humanos, buscando estrategias donde la sociedad sea el actor principal, por medio de la participación de organismos no gubernamentales del municipio.

Declaró que actualmente, se realiza una campaña permanente de promoción y difusión de los derechos humanos en escuelas de educación básica, promoviendo entre los niños, niñas y adolescentes, el conocimiento de sus derechos humanos, así como sus obligaciones; de igual forma, dijo que se imparten pláticas al personal académico, en las cuales se les hace referencia de los derechos humanos en materia de educación y la responsabilidad que como educandos tienen para la formación de sus mejores generaciones, que tengan como base el respeto a los derechos humanos y a los valores cívicos y éticos.

También expuso que se implementan platicas y talleres, a la sociedad en general, específicamente a las organizaciones no gubernamentales, en las cuales se tocan temas tales como las funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Defensorías Municipales, derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos de la mujer, equidad de género, de los adultos mayores, personas con discapacidad, de los indígenas, entre otros. Finalmente entregó a los miembros de la comisión un informe completo por escrito de su Plan de Trabajo.